Este número ha sido revisado por la censura militar

EL SOCIALISTA

NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS

Año XL.—Núm. 5.137. ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO Madrid, viernes 24 de julio de 1925.

No se precede a la evolución; se la sigue

Cuando, discutiendo acerca del valor revolucionario de los trastornos económicos y sociales provocados en Rusia por la guerra de 1914-1918, afirmamos qu el Socialismo o comunismo—como se quiera—no podía imponerse ni a los hombres ni a las cosas; que no era sino el resultado final de las transformaciones sucesivas que se operaban bajo la presión de los progresos de la ciencia en el dominio de la producción, nuestros bolchevistas protestaban con extraordinaria vehemencia.

Según ellos, la propiedad común o colectiva era susceptible de serlo cuando lo decidiera la dictadura proletaria. Bastaba quererlo—no sería más que una minoría—para que fuese.

E intentaban probarnos lo bien fundado de estas nuevas teorías marxistas—marxismo aderezado con salsa leninista—mostrándonos la Rusia soviética, convertida, según ellos, en modelo de naciones emancipadas, cuyo ejemplo debía seguirse, e invitándonos a modelar nuestra acción en la de los bolchevistas rusos.

Pero, ¡ay!, la vida dió cuenta bien pronto de la ideología vacua y rudimentaria de nuestros revolucionarios asiáticos. Ante la realidad de los hechos, se vieron pronto obligados a volver a una comprensión doctrinal más sana del Socialismo, y no tardaron en modificar radicalmente su política.

Todavía hoy, el último Congreso de los Soviets, que se ha reunido en Moscú, acaba de adoptar decisiones de extrema importancia que nos es preciso señalar, ya que los órganos franceses del bolchevismo ruso juzgan inútil darlas a conocer a sus lectores y partidarios.

En los albores de su régimen, nuestros bolchevistas no reconocían en los campos sino una sola autoridad: la de los campesinos pobres. ¡Hasta nos reprochaban por preocuparnos demasiado en Francia de los pequeños cultivadores que trabajaban para sí mismos!

No tardaron en reconocer que los campesinos medianos desempeñaban un papel demasiado grande en la producción agrícola para ser tratados como enemigos y denunciados a la vindicta de los que carecían de propiedad.

¡Pues acaban de hacer más!

No sólo confiesan que no deben ponerse obstáculos al libre desarrollo de la burguesía rural, «que aplica métodos perfeccionados de cultivo» —cosa que no está mal en unos enemigos de la propiedad—«sino que ratifican un decreto dado por el Gobierno soviético, en que se autoriza y legaliza el salariado agrícola».

En 16 de abril de 1925, el presidente del Consejo de los comisarios del pueblo, de Rusia, Rykoff, «vista la naturaleza particular del trabajo agrícola, y teniendo en cuenta la situación presente de la economía rural», restableció legalmente el empleo de los obreros agrícolas, «haciendo constar—avergonzaos, sindicalistas unitarios—que la ley de las ocho horas no se haría extensiva a los campos» (artículo 6.º del decreto), y que en casos urgentes y de necesidad absoluta, el explotador podría hacer trabajar al obrero los días de fiesta, abonándole un salario suplementario, estipulado por un acuerdo especial.

¡El honorable Meline, prototipo del agrario conservador francés, no lo hubiera hecho mejor!

Luego, desistiendo de imponer a los campesinos rusos la explotación colectiva o común de la tierra, nuestros bolchevistas les dicen que son libres de escoger la forma de cultivo del suelo ruso que mejor les convenga, y que «no se pondrá ningún obstáculo en el camino de los que quieran explotar individualmente». ¡De mejor a mejor!

Yendo más lejos todavía en el camino de la negación doctrinal, llegan hasta a anunciar a los campesinos ricos que «las parcelas de que se apoderaron cuando la partición universal de 1918-1919 quedarán en poder suyo». ¡Es el colmo!

Además, el Congreso autoriza el arriendo de las tierras, aun cuando ello sea contrario al espíritu de la ley fundamental sobre la socialización del suelo. Los bolcheviques se dan perfecta cuenta de que Rusia está demasiado empobrecida para poder prescindir de eso. Más del 40 por 100 de todas las explotaciones agrícolas carecen en absoluto de ganado y de instrumentos para cultivar la tierra. El arrendamiento de las tierras del campesino rico por su vecino pobre vale más, piensan ellos, desde el punto de vista general que el abandono de la siembra.

Por otro lado, el arriendo oculto no dejaba de practicarse a pesar de la revolución; es más cuerdo buscarle formas legales.

Entiéndasenos bien: no censuramos lo más mínimo esta nueva evolución, que es la negación absoluta del bolchevismo. La hacemos constar únicamente.

Pero ¿valía la pena de denunciar a los socialistas como traidores a su partido, como renegados y reaccionarios porque preveían el fracaso de las concepciones bolchevistas y les advertían de los errores en que podían incurrir?

¿Para qué haber ensangrentado un país, dividido y azuzado las fuerzas obreras y socialistas del mundo unas contra otras, haciendo así más fuerte al capitalismo—todo ello en nombre de unos principios nuevos, mezcla de blanquismo desusado, de tiranía populachera, de anarquismo eslavo y de marxismo mal comprendido—, para venir a parar a la resurrección de las mismas formas de economía rural que se quería destruir rápidamente y para siempre?

Confesamos igualmente que el hecho de restablecer la propiedad individual, el arrendamiento de la tierra y el instaurar por decreto el régimen del salariado, convirtiendo al mujik, llamado libre, en carne de trabajo, manejable y explotable a capricho, cuando algunos de nuestros empingorotados comunistas afirmaban que ya no quedaban huellas del capitalismo en Rusia, excede un poco los límites de la farsa y de la desvergüenza.

COMPERE-MOREL

Efemérides

Ejecución de Andrés Chenier

24 de julio de 1794.—*El poeta francés Andrés María Chenier nació en Constantinopla en 1762, siendo su padre el diplomático Luis Chenier, embajador en la capital turca. Siguió la carrera de las armas, que abandonó pronto, y fué luego secretario de Embajada en Londres. Abrazó con entusiasmo la causa de la Revolución, pero pronto se trocó en adversario acérrimo de ella, a la que combatió desde las columnas del* Diario de París. *Acusado ante el Tribunal revolucionario como realista, fué encarcelado y sometido a proceso, siendo condenado a la guillotina. Dejó escritas varias obras poéticas, publicadas después de su muerte.*

Ley de Benot sobre el trabajo de las mujeres y los niños

24 de julio de 1873.—*Siendo ministro de la República don Eduardo Benot presentó en esta fecha una ley relativa al trabajo de los niños, y primera de esta índole presentada a las Cortes en España. En ella se ordenaba que no fueran admitidos en ninguna fábrica, taller, fundición o mina ningún niño o niña menor de diez años; que el de los niños menores de trece y las niñas menores de catorce no habría de exceder de cinco horas diarias; que no podrían pasar de ocho las que trabajasen los jóvenes de trece a quince años, ni el de las jóvenes de catorce a diecisiete; se prohibía el trabajo de noche a los muchachos menores de quince años y a las jóvenes que no llegasen a diecisiete. También se estipulaba en la ley la creación por las Empresas de escuelas para los trabajadores y sus hijos, con la ayuda del Estado. La ley fué aprobada por unanimidad; pero jamás se cumplió. La Asociación del Arte de Imprimir de Madrid celebró un mitin en abril de 1886 para reclamar el cumplimiento de la ley, y elevó un escrito a la Presidencia del Consejo de ministros, sin obtener el menor resultado. Sólo cuando la organización obrera tuvo fuerza para arrancar a la burguesía leyes protectoras del trabajo y para hacerlas cumplir fué una realidad la legislación obrera.*

Implantación del régimen de retiro obrero

24 de julio de 1921.—*Un real decreto de 11 de marzo de 1919 estableció en España el régimen obligatorio del seguro obrero, confirmado en los subsiguientes presupuestos y afianzado por un recargo sobre el impuesto de herencias desde el tercer grado en adelante. El 21 de enero de 1921 se promulgó su reglamentación general, previniéndose que seis meses después comenzara su aplicación (comenzó el 24 de julio en vez del 21). A partir de esta fecha, en que comenzó la afiliación, han sido creadas veinte Cajas regionales y provinciales que con el Instituto Nacional de Previsión constituyen una verdadera Federación. El número de afiliados a dichas Cajas en 31 de diciembre de 1924 era de 1.421.164 menores de cuarenta y cinco años, y 216.453 mayores de esa edad; en total, 1.637.617 afiliados. Las cotizaciones ingresadas desde su implantación hasta 31 de diciembre último han sido: 60.016.520,12 pesetas para los menores de cuarenta y cinco años, y 11.197.185,74 para los que exceden de dicha edad; total, 71.213.705,86 pesetas, pagadas por los patronos en concepto de cuotas—diez céntimos diarios por cada obrero que tengan—. A esa cantidad hay que añadir 23.737.901,95 pesetas que corresponde pagar al Estado. Lo recaudado, por tanto, para el régimen de pensiones obreras hasta fin de diciembre pasado asciende a 94.951.607,81 pesetas.*

Las fuerzas socialistas en Francia

PARIS, 23.—Durante estos últimos meses han crecido extraordinariamente las fuerzas del Partido Socialista Francés (Sección Francesa de la Internacional Obrera). Al comenzar el año tenía 73.000 afiliados, y ahora pasan de 100.000, con tendencia a seguir aumentando.

Cuando en diciembre de 1920, el Partido Socialista unificado, con un efectivo de 180.000 miembros, quedó escindido en el Congreso de Tours, apenas si 50.000 individuos permanecieron fieles al grupo socialista. Hoy, el Partido Socialista ha duplicado sus fuerzas, y la relación entre comunistas y socialistas se ha trocado. El Partido Socialista tiene doble fuerza que el comunista, que no pasa de 50.000 afiliados. También se ha sobrepasado la cifra de 93.000 miembros que había en 1914, antes de la guerra.

La Comisión Administrativa permanente del Partido ha acordado festejar la llegada de éste a los 100.000 afiliados.—A. F.

Congreso internacional de los Trabajadores de la Madera

BRUSELAS, 23.—Ha comenzado sus tareas el Congreso de la Unión Internacional de los Trabajadores de la Madera, cuyas sesiones se celebran en la Sala Blanca de la Casa del Pueblo de esta capital. El local del Congreso ofrece un bonito aspecto, engalanado con las banderas de las diferentes Secciones belgas y adornadas con flores las mesas de los delegados. Estos asisten en número de sesenta.

Presidieron la sesión inaugural los camaradas Tarnow, de Alemania, y Hanwaert, de Bélgica, asesorados por el secretario internacional, Woudenberg.

De Vlaeming, en nombre de la Comisión sindical de Bélgica, saludó a los congresistas, aludiendo a las luchas que sostienen actualmente los metalúrgicos y los tipógrafos del país, y expresando su creencia de que la acción internacional de los trabajadores de todos los países acabará por hacer triunfar sus justas reivindicaciones.

J. V. Brown, representante de la Federación Sindical Internacional de Amsterdam, después de saludar a los reunidos, hizo el debido elogio de la actividad de la Internacional de la Madera. En su opinión, el viaje de los sindicalistas ingleses a Moscú ha sido muy útil desde el punto de vista educativo. A la acción internacional de los capitalistas, los obreros deben oponer la suya. Refirióse a los sucesos de China, y se felicitó de que el proletariado internacional esté bien informado del despertar del proletariado asiático.

Terminó esta sesión con unas palabras del presidente Tarnow, en las que abundó en lo expuesto por De Vlaeming al abogar por la acción internacional de todos los trabajadores frente al enemigo común: el capitalismo. Refiriéndose a la huelga de metalúrgicos y de tipógrafos, dijo que su lucha es la lucha de todos, y su victoria será la victoria de todos.—P.

Briand y Quiñones de León conferencian

PARIS, 23.—El ministro francés de Negocios extranjeros, señor Briand, ha recibido hoy al embajador de España, señor Quiñones de León.—Radio.

Una brigada especial para vigilar a los extranjeros.

PARIS, 23.—El ministro del Interior ha organizado una brigada especial de policía encargada de hacer un nuevo censo y vigilar a los extranjeros indeseables, que paulatinamente irán siendo expulsados.—Radio.

Una votación favorable al Gobierno

BERLIN, 23.—En la sesión celebrada esta tarde por el Reichstag se ha suscitado el debate sobre la política del Gobierno.

Presentada una moción de confianza al Gabinete sobre la política que viene siguiendo, ha sido aprobada por 234 votos contra 175.

Hubo trece abstenciones.—Radio.

Los empleados de Correos, Telégrafos y Teléfonos

Tienen la esperanza de conseguir sus reivindicaciones sin recurrir a medidas extremas.

PARIS, 23.—Preguntado sobre los rumores de huelga de los empleados de Correos, Telégrafos y Teléfonos, el secretario general de la Federación Postal ha manifestado:

«Tenemos la firme esperanza de conseguir nuestras reivindicaciones sin recurrir a medidas extremas. Nuestra causa es de las más justas.

Los créditos votados para la revisión de los sueldos de los funcionarios deben repartirse según bases de apreciación suministradas por las cifras de 1914. Es éste un punto esencial; pero la Federación Postal, en el caso en que la sea absolutamente imposible hacer valer su derecho a esta petición, aceptará, a título transaccional, como base de reparto, las cifras de 1919, según ciertas modificaciones indispensables para reparar la injusticia de que ha sido víctima el personal de Correos, Telégrafos y Teléfonos.

Es evidentemente muy lamentable que los créditos votados para el aumento de los sueldos sean por completo insuficientes. Pero contra esto nada podemos.

Ha habido, por lo tanto, que pensar en los medios extremos que, una vez más, esperamos no tener que emplear. Si nos vemos obligados a hacer uso de ellos, el movimiento tendrá una amplitud y una unanimidad cuyas causas habría que buscar tal vez más en el sentimiento de nuestra dignidad que en el de nuestros intereses.»—Radio.

Las elecciones cantonales

PARIS, 23.—El ministerio del Interior ha publicado las estadísticas oficiales de las elecciones cantonales, cuya segunda vuelta se verificará el domingo.

Había 1.495 puestos que cubrir, que se repartían antes de la disolución en la siguiente forma:

Comunistas	17
Socialistas	**85**
Rep. socialistas	47
Rad. y rad. socialistas	559
Rep. radicales	61
Rep. de izquierda	317
Rep. U. R. D.	252
Conservadores	157
Total	1.495

El resultado hasta ahora de las elecciones del día 19 del corriente ha sido:

Diputados elegidos	1.296
Pendientes de elección	199
Total	1.495

Los 1.296 elegidos se clasifican así:

Comunistas	2
Socialistas	**82**
Rep. socialistas	57
Rad. y rad. socialistas	526
Rep. radicales	93
Rep. de izquierda	215
Rep. U. R. D.	198
Conservadores	123
Total	1.296

La mayoría de los puestos que el domingo próximo han de elegirse recaerán sobre los partidos de izquierda.

Los socialistas han aumentado ya 19 diputados provinciales, mientras los comunistas perderán más de la mitad de sus elegidos.

¡En toda Francia dos diputados provinciales comunistas, mientras nuestros correligionarios tienen ya 82!

Moscú está perdiendo su dinero, porque el proletariado francés ya se ve que no hace caso al comunismo.—A. F.

LOS MINEROS INGLESES

Impresiones optimistas

LONDRES, 23.—Se espera que las nuevas proposiciones de los patronos sean aceptadas por los mineros, evitándose así el grave conflicto que amenazaba.

Las últimas impresiones son optimistas.—Radio.

Asteriscos

El escrutinio

El día 26 conoceremos, sin temor a equivocarnos, la opinión de los madrileños. Son las actuales, por más que pinten los caricaturistas, unas elecciones pacíficas, modelo de respeto y sensatez. Madrid hasta en estos detalles livianos es admirable. Admirable por doble motivo. Cuando nadie ni nada puede en la nación opinar libremente, y mucho menos consignar y resumir esa opinión en un voto, los madrileños encuentran una industria sencilla, en colaboración con la prensa, para burlar la prohibición y ejercer el derecho al sufagio: admirable porque al poner por obra ese derecho Madrid lo hace de un modo correcto, civil, sensato. ¡Es mucho Madrid! Claro que Madrid no sería tanto si los periodistas, a cuyo gremio pertenecemos, no se calentasen los cascos—no hay por qué dar una fea interpretación a la forma vulgar con que se significa que una persona levanta la presión cerebral—para engrandecerlo de continuo. La villa y corte debe la mitad de sus nobles condiciones a los chicos de la prensa. Ellos son los que le ponen en trance de dar el ejemplo al resto del país.

Esta elección es cosa de ellos. Está patente una mano superior, ordenadora, discreta. El periodista—después del político—es el que más sabe de elecciones. Conoce las argucias clásicas: adelanto de relojes, cambio de locales, etc.: y las que nunca denotan ingenio: sobornos, coacciones, brutalidades... Por lo mismo que las conoce le ha sido relativamente fácil evitarlas. Alguna habrá pasado, pero, ¿qué elección municipal, provincial o nacional puede compararse con la elección que a estas horas, y en un período de tiempo formidable para lo que se acostumbra, realiza Madrid? Responderemos por el lector: Ninguna. No se registran escándalos, ni coacciones, ni suplantaciones de votos, y hasta los mismos candidatos, tan desasosegados siempre, aguardan, sin mezclarse en la elección, a que les sea comunicado el resultado de la misma. No decimos que no les inquiete el temor de «ahogarse», no. Registramos un suceso comprobado que merece destacarse para enseñanza de futuros candidatos. No hay noticias de que los candidatos del pueblo matritense hayan azuzado a sus partidarios con soflamas y manifiestos, cosa, por lo demás, naturalísima. Ni de que hayan derrochado la menor cantidad de dinero. Ni de que hayan prometido preocuparse por negocios de utilidad pública. Su reserva en estos puntos es absoluta.

La elección no puede ser más desinteresada. Por primera vez, y merced a la prensa, no debe olvidarse, vamos a conocer la verdadera opinión del pueblo. Confesemos que ya iba siendo hora de conocerla. Lo de que la opinión no tiene pulso fué una trola de Silvela. Lo tiene, ¡cómo no! El día 26 es el señalado para conocerlo. Un notario levantará acta de esa opinión. Mientras sus dependientes van, ejerciendo de interventores imparciales, escrutando los votos de uno y otro candidato, la fe pública se preparará para pronunciar, con la solemnidad del caso, el nombre del favorecido por mayor cantidad de sufragios: Litri o El Niño de la Palma. Que el escrutinio sea tan civil como la elección, es todo lo que deseamos para gritar alborozados: ¡Viva la prensa!

Mañana

"El problema hullero en España", por Ramón G. Peña.

El movimiento socialista judío

LONDRES, 22.—El séptimo Congreso de la Confederación Obrera Socialista Judía —Poale-Sión—se reunirá en Viena del 5 al 13 de agosto próximo. En el orden del día figuran la situación presente y los problemas de la colonización en Palestina; la actitud que deberá adoptarse ante el próximo Congreso sionista; el movimiento de los jóvenes; la lucha por el derecho de los judíos como minorías nacionales, y el próximo Congreso Socialista Internacional.

Desde primeros de junio, la Organización general de los obreros judíos de Palestina publica un periódico en lengua hebrea, «Davar» (El Verbo). En el primer número aparecieron saludos al Comité Ejecutivo de la Internacional Socialista Obrera y al de la Internacional Sindical, a la cual pertenece la Organización. Hace tiempo que publica también una revista bimensual en árabe, «Il Achad il Amal» (La Asociación de los Trabajadores), dedicada especialmente a procurar la unión entre obreros judíos y obreros árabes y a difundir entre ellos el pensamiento sindical y socialista. El primer número publicó los discursos que el compañero Brown, secretario de la Internacional Sindical, pronunció durante su estancia en Palestina, y el Programa Obrero de Lassalle.

Dentro del partido nacional Poale-Sión están, a más de sus afiliados, los representantes de Seirej-Sión, que en otros países, como Polonia o Lituania, forman grupos distintos.

El partido político palestiniano defiende la idea de la unificación de ambas Asociaciones mundiales, Poale-Sión y Seirej-Sión, existiendo negociaciones para ello. El Congreso mundial de Poale-Sión determinará la conducta que haya de seguirse.—Robert.

AÚN QUEDA UNO

El capitalismo.—No tienen razón para decir que hemos acabado con todos: yo puedo presentar todavía un niño chino.

Declaraciones de Romanones y réplica del Directorio

Un redactor de «El Liberal», de Madrid, ha celebrado una conversación con el señor conde de Romanones acerca del importante problema de Marruecos en relación con la colaboración francoespañola. Dicho personaje llamado liberal ha dicho, entre otras cosas, lo siguiente:

Lo que dice Romanones.

—¿...?

—Bastaba mirar el mapa de Marruecos para convencerse de que la colaboración era necesaria. Lo ocurrido fué que por la época en que yo la propuse Francia se hallaba en otras condiciones estratégicas en Marruecos; que no se nos tomó en cuenta como factor de esa colaboración, que encontraba resistencia también entre algunos sectores de nuestro país. Ahí están mis discursos, el del Ateneo de Sevilla, entre otros, en el que fui bien claro y explícito.

—¿...?

—Lo que ocurre es que surgió el desastre de Annual y posteriormente el del 24, que es el más grave, a mi juicio, de los sufridos por España, y esto, además de rebajar nuestra importancia como factor considerable en Marruecos, permitía a Francia desenvolver su hasta entonces fácil política en Marruecos. Mientras Abd-el-Krim se volvía contra nosotros, Francia tenía libres sus manos para realizar su obra de protectorado con arreglo al plan por escalas, a varios años vista, según sus previsiones. Francia había caminado de triunfo en triunfo en los campos africanos, y esto, naturalmente, la llevaba a escuchar distraída los propósitos de colaboración por el lado español.

—¿...?

—Entonces era la ocasión de haber realizado la cooperación entre los dos países, sin necesidad de protocolos, convenios ni conferencias. En aquel momento, al surgir las dificultades guerreras, el general Primo de Rivera debió coger el vapor, marchar a Casablanca y entrevistarse inmediatamente con Liautey, quien bien lo merecía por su alta autoridad y experiencia, y desde aquel momento dar comienzo a la colaboración francoespañola. ¿Por qué no se hizo? ¿Es que entonces no se era francófilo y un año después sí?

—¿...?

—Entonces debió hacerse, y ahora, no. Esta es la novedad de mi actitud. Yo, francófilo de siempre, entusiasta partidario de esa inteligencia, amigo de Francia, digo que hace un año sí se debió llegar a la cooperación; hoy, no.

—¿...?

— ... Hace un año y antes de la retirada de Xauen, sí; antes de la rectificación de nuestra línea y de dejar reducida la zona ocupada por nosotros a diez o catorce mil kilómetros cuadrados. Nosotros debíamos haber permanecido en Xauen, porque uno de los principios de la colaboración estaba en permanecer fieles a lo que nos obliga nuestra condición de vecinos de Francia en Marruecos y de colaboradores; porque para que uno de los ocupantes de una de dos casas vecinas abandone ésta y la derribe es necesario que tenga en cuenta la pared medianera. Al derribar la medianería puede muy bien dar ocasión al derrumbamiento de la casa de al lado. Y aquello trajo esto. El abandono de Xauen fué la causa de cuanto sobrevino después y lamentamos ahora. Así que colaboración para volver a Xauen o a otros lugares de los abandonados o para desembarcar en Alhucemas, o sea para rehacer lo deshecho y que realizado estaba, no. Entonces era la ocasión de haber colaborado, evitando de aquel modo inútiles derramamientos de sangre al país y nuevos sacrificios económicos.

—¿...?

—Porque no basta declararse a sí mismo responsable de una política. A mí y al país eso no nos basta, porque después de que se hayan sacrificado nuevas vidas y ocasionado nuevos gastos, ¿con qué se indemniza a éste, con qué se le paga? Ni la responsabilidad ni la vida de un gobernante pueden compensar de los daños irreparables que se nos produzcan, que es lo que hay que evitar precisamente.

—¿...?

—Colaboración francoespañola sin Parlamento, sin prensa, sin que la opinión esté informada, a espaldas suyas, no. A la luz del día, de modo que el pueblo español pueda medir la cuantía y la proporción del compromiso que contrae, dar su aquiescencia o su reprobación, sí. Porque hoy nos encontramos con que es preciso realizar un nuevo esfuerzo, para que esa pared medianera que se derribó tan ligeramente sea reconstruída. Y esto es lo que asusta. Llevar a cabo nuevas operaciones, como la de Alhucemas, que pueden costar al país miles de bajas, no. De una pequeña gota de sangre que se derrame será responsable en el porvenir quien pacte sin conocimiento y consentimiento del país. Alimentando engañosas ilusiones del pueblo francés que no podrán cumplirse y para causar luego una decepción, no

—¿...?

—Yo estoy dispuesto a proclamar esto muy alto, cueste lo que cueste, a trueque de los más grandes sacrificios personales, porque sé por experiencia, desgraciadamente (y el conde de Romanones pronuncia estas palabras con voz velada por la emoción), lo que es dar la vida de los hijos, como lo viene haciendo el pueblo español. Si mi existencia fuera precisa por proclamar estas verdades, ante un ambiente de indiferencia que descorazona, lo haría.

—¿...?

—Una obra de esa importancia, después de lo que viene ocurriendo en Marruecos desde 1924 acá, requería, repito, el concurso de la opinión, del Parlamento, de la prensa y de los hombres que hemos gobernado. Aunque sólo fuera por nuestra responsabilidad—cuidado que echo por delante nuestra responsabilidad, ya que no nuestra experiencia—se nos ha debido escuchar sólo por este título. Hemos gobernado, y después de todas las críticas que se quiera, no se ha demostrado que haya otros hombres capaces de superar nuestra actuación.

—¿...?

—Otro aspecto del problema: después

de haber variado las circunstancias hasta el extremo que expuesto queda, como en todo negocio en que intervienen dos personas, es preciso calcular lo que va a perder y a ganar cada uno. Es indudable que uno puede exponer mucho menos que otro y ganar más. A Francia con una zona de protectorado que llega a 500.000 kilómetros cuadrados, fronteriza de Argelia, lo más preciado de su imperio colonial, la colaboración representa infinitamente más que para nosotros, después del abandono de Xauen. Mermada hasta la extensión actual de nuestra línea, y con la creación del Estado del Rif, ¿qué nos quedaría? Un reducido «hinterland» y nuestras plazas fuertes.»

La contestación del presidente del Directorio.

Al ser presentadas a la censura las precedentes manifestaciones del prohombre del partido liberal, ha sido autorizada la publicación de las mismas, dando la siguiente nota de contestación del presidente del Directorio militar:

«Aduce el declarante haber sido siempre partidario de la cooperación francoespañola en Marruecos y trata de justificar su aserto con sus discursos de Sevilla y otros, siendo de lamentar que no lo justifique con algún acto de gobierno, ni como presidente ni como ministro de Estado, cuyas funciones ejerció tanto tiempo.

Dice luego que el «desastre» del 24 ha sido el más grave de los sufridos por España, con lo que quiere decir que fué más grave que el de Annual. En ese «calificado» desastre del 24 se han salvado más de cien guarniciones, se abrió la comunicación cortada con Tánger y con Xauen, manteniéndola a viva fuerza cuarenta y siete días, hasta evacuar el último enfermo, el último hombre, el último caballo y el último cañón, salvo un cortísimo número inutilizados, sin más episodio adverso, pero también con logro del objetivo, que el producido el 19 de noviembre por un fortísimo temporal, unido a la desgracia de la muerte del general jefe de la columna, que a las veinticuatro horas se enterraba piadosamente en Tetuán. ¿Para qué recordar los días trágicos de Annual, con sus 7.000 cadáveres insepultos, los generales, jefes y oficiales sin recoger, muertos o heridos, del campo de batalla; los cien cañones perdidos, Monte Arruit y Zeluán entregados a sus escasos medios hasta perecer? Nos parece «algo apasionado» el conde de Romanones en la comparación. Los 29.000 soldados licenciados a los tres meses de tomar el mando el general Primo de Rivera y los 26.000 repatriados tres meses después son cifras más elocuentes que las apreciaciones del conde de Romanones.

Respecto a si el 6 de septiembre debió el presidente del Directorio acudir a Casablanca a solicitar allí, en aquel momento de ahogo, la colaboración francesa o ir a Tetuán, encontró más eficaz y más digno esto último y ponerse al frente del ejército, realizando con él el glorioso esfuerzo que admiran todos los españoles y muchos extranjeros, menos el conde de Romanones, lamentando esta diferencia de juicio que de él le separa.

Para obrar de un modo u otro no había para qué tener en cuenta sentimientos de francofilia, tan extemporánea o imprudentemente sacados a cuento; había sólo que inspirarse en el bien y la dignidad del país. El presidente fué aliadófilo en los días más difíciles y amargos de Francia; pero es ahora jefe del Gobierno español, y no tiene ni manifiesta otros sentimientos que los que al país convienen.

Afirmar en estos momentos, con la pretendida autoridad del conde de Romanones, que España es la causante, por el repliegue de su línea, tantas veces preconizado por tantas autoridades en la materia, de las dificultades actuales de Francia, es un caso que entra, o por lo menos bordea, el título del Código que define y pesa el delito de traición a la patria.

Para abreviar el comentario, acaso ya excesivo. En cuanto al concurso o audiencia que añora el conde de Romanones de los hombres que han gobernado, es de repetir una vez más que ni para éste ni para ningún otro asunto será solicitado mientras gobierne el Directorio.

El fracaso contundente de la gestión de ellos en todo, pero principalmente en Marruecos, los excluye de voz y de voto, y el pueblo español rechiflaría y aun despreciaría al Directorio si le viese acudir a tal consejo. ¡Tal es el justo descrédito político en que cayeron! Si España pasara por situaciones difíciles—gracias a Dios no pueden ser más felices y despejados los días actuales—acudiríamos en consulta a una asamblea de catedráticos, de magistrados, de representantes de fuerzas vivas, de todo menos de políticos del viejo régimen, ya «experimentados».

La política no es una profesión exclusiva, sino un atributo, un derecho y un deber del ciudadano, al que la opinión jubila cuando fracasa. En tal sentido se ejerce ahora con mayor extensión y eficiencia que nunca, y la libertad no la considera «escarnecida» más que el sector de los que se amparan a su santo nombre para perturbar el país tiranizando a los prudentes o para pescar en río revuelto. Gracias al sano silencio, obligado en unos, voluntario en otros, que viene reinando para la política de enredos, pasiones y bizantinismos, España vive y progresa. Perseverar en él será el mejor medio de servirla y el camino de la redención.»

El proyecto de Estatutos de la Cooperativa Gráfica

La Secretaría del Partido Socialista hace público que hasta el día 31 de octubre próximo se admiten por escrito enmiendas al proyecto de Estatutos de la Cooperativa Gráfica Socialista.

Pueden hacer enmiendas todos los afiliados al Partido, por conducto de las entidades a que pertenezcan, si éstas muestran su aprobación a las enmiendas que les sean presentadas; los afiliados a las organizaciones que hayan tomado al menos una acción de 50 pesetas, por conducto también de sus respectivas asambleas, y los particulares que se hayan suscrito por una acción de 50 pesetas, como mínimo.

Este derecho se adquiere después de haber satisfecho por completo las cantidades a que se alude anteriormente.

En el caso de que, por cualquier razón, no se hubiese podido reunir la junta general de alguna organización de las que se alude en el plazo de los tres meses que se dan más arriba, se aceptarán las enmiendas directamente. Toda la correspondencia debe venir dirigida a la Secretaría del Partido Socialista, Carranza, 20, apartado de Correos 10.036, Madrid.

El Consejo de Trabajo

BAEZA, 23.—Por fin se ha reunido la Delegación local del Consejo de Trabajo, habiendo asistido el señor inspector de Trabajo de la provincia, y después de oír los deseos de patronos y obreros del ramo de comercio sobre la implantación de la jornada mercantil, la Delegación local del Consejo de Trabajo fijó las horas siguientes para la apertura y cierre:

En los meses de octubre a marzo inclusive se abrirá a las 8,30 hasta las 13, y desde las 15 hasta las 20,30, y en los meses de abril a septiembre se abrirá a las 7,30 hasta las 13, y desde las 15 hasta las 19,30.

Creemos que los dependientes de comercio, ya que parece ser que los patronos les han estimulado a que pidan lo indicado, han debido pedir el cumplimiento de la ley respecto de la jornada de ocho horas, a lo cual igualmente tienen perfecto derecho.

La interminable serie de cosas y el laborioso trabajo que han tenido que realizar estos obreros para conseguir sus deseos se habrían evitado si hubiesen estado organizados, que es lo que se precisa para pedir dignamente el cumplimiento de todas las leyes de carácter social.—Manuel Acero.

LA COMISARIA SANITARIA

Han celebrado varias sesiones los señores que intervienen en la elaboración del reglamento por el cual ha de regirse el este organismo. A todas ha asistido el compañero Lucio Martínez, como representante de las Cooperativas de tipo sanitario.

Discusión de un voto particular.

En la primera sesión de la que pudiéramos llamar la segunda etapa se suscitó una discusión, sostenida por el señor Murillo, que quería que se discutiera un voto particular que firmaban los señores Alvarez Sierra, médico, y Colmenar, farmacéutico. Frente a esta pretensión se puso el compañero Lucio, alegando que era necesario en primer término repartir el escrito en cuestión a todos los representantes, y en segundo que se discutiría al llegar a los artículos que comprendían la materia en que se informaba el voto particular. Prevaleció este criterio después de una larga discusión.

Las Cooperativas sanitarias.

Acto seguido se pasó a discutir lo que se debe entender por Cooperativa, ya que, según acuerdo de la sesión anterior, tomado por unanimidad, estos organismos, que no persiguen ningún fin de lucro, sino el mejorar los servicios, no se les puede equiparar a las Empresas de asistencia médica, y por tanto lo que se legisle tiene que ser distinto para ambos. Se convino por todos en la sesión mencionada que las Cooperativas quedarían sujetas a la inspección como las demás entidades; pero que no estarían comprendidas en lo referente a servicios mínimos, sueldos, etc., etc. Asimismo lo hacen constar en su voto particular los señores que le suscriben y que antes se nombran.

Todos los artículos dedicados a esta materia se aprobaron con ligerísimas modificaciones.

Sociedades y servicios médicos.

La sesión siguiente fué dedicada a definir de manera precisa lo que debe entenderse por Sociedad de asistencia médica y por Igualatorio de servicios médicos limitados.

La discusión en los primeros artículos fué muy serena. Se determinaron los servicios que debe recibir todo igualado que pertenezca a una de estas entidades de tipo mercantil que se dedican a esta clase de negocio.

A propuesta de los médicos, se determinó que cada profesor, como regla general, no tenga a su cargo más de 350 familias, y podrá visitar a 450 sólo en momentos y condiciones determinados.

Los asociados a estas entidades mercantiles tendrán que recibir, por lo menos, los siguiente servicios:

a) De Medicina general y Farmacia.
b) De Tocología, a cargo de comadronas y tocólogos.
c) De practicantes.
d) Vacunación antivariolosa.
e) Servicio de Cirugía general.
f) Locales consultorios.

Se estableció en esta sesión el principio de que el socio pueda elegir profesor; pero esto con determinadas limitaciones y siempre con la intervención de un representante de los facultativos y de la Dirección o Gerencia.

Se acordó también, a propuesta de la representación obrera, que los médicos puedan revisar en cualquier instante el fichero o libro de asociados que lleve la entidad para la cual trabajen, a fin de conocer en todo momento y con exactitud el número de familias e individuos que tienen a su cargo.

* * *

La separación hecha por la Comisaría sanitaria entre Cooperativas y Empresas es de un gran acierto. Razón tenía el señor Murillo cuando afirmaba que si en estas últimas se cumplieran los compromisos que se contraen como en las primeras, no era necesario que se creara este organismo.

Esta determinación es digna de elogio, porque revela en quienes han procedido en esta forma que conocen el principio de cooperación, en donde pueden colaborar y colaboran perfectamente cooperadores y profesionales. La manera de enfocar esta cuestión por la Comisaría ha de facilitar el que pueda salir adelante y llegar a ser un organismo de verdadera utilidad.

Por EL SOCIALISTA

En la última reunión celebrada por el Comité de la Federación Nacional de las Artes Blancas Alimenticias se tomó el acuerdo de contribuir con 10 pesetas mensuales a la suscripción permanente en favor de EL SOCIALISTA.

Se conmemora el aniversario del Retiro obrero dando 350 pesetas a cada afiliado que cumplió sesenta y cinco años

Hoy, 24 de julio, hace cuatro años que comenzó el régimen legal obligatorio del retiro obrero. El Instituto Nacional de Previsión y sus veinte Cajas colaboradoras celebran esta fecha proclamando el acuerdo de entregar 350 pesetas, procedentes del fondo de bonificación extraordinaria, que se nutre con el recargo sobre las herencias lejanas, a cada uno de los que fueron afiliados por sus patronos y cumplieron los sesenta y cinco años desde el 24 de julio de 1921 al 31 de diciembre, inclusive, de 1923.

A esta proclamación se añade la publicidad de las condiciones y estadística de las inversiones de finalidad social practicadas en forma de préstamos a largo plazo, para los cuales van desembolsados cerca de diez millones de pesetas, destinados en su casi totalidad a la construcción de escuelas y viviendas económicas. Todo esto se detalla en un cartel que se facilita a todas las Corporaciones y entidades y que completa los cuadros insertos en el anexo I de la «Gaceta de Madrid» del día 16 del actual.

Del resultado de nuestro régimen legal de previsión da idea el haberse podido afirmar, a comienzos de este año, que de cada diez personas que viven en territorio español, hombres y mujeres, niños o adultos, nacionales o extranjeros, una está asegurada en el Instituto Nacional de Previsión y sus Cajas colaboradoras.

Conferencia de Manuel Llaneza

SAMA, 23.—En el teatro Vital Aza, y ante una concurrencia no inferior a dos mil personas, ha explicado una interesantísima conferencia el secretario del Sindicato Minero Asturiano.

Amador Fernández, que presidió, explicó en breves palabras el objeto de la conferencia, concediendo acto seguido la palabra al compañero Llaneza.

Este empezó diciendo que venía a Sama a hablar de las huelgas de «La Nueva» y «El Fondón» y a desmentir los rumores que se han hecho circular, según los cuales el orador es contrario a los citados movimientos huelguísticos.

Sostiene que las huelgas que hoy llevan la preocupación a muchos hogares obreros han sido provocadas por los patronos.

Relató seguidamente los orígenes de ambos conflictos, coincidiendo en la exposición de los hechos con lo que días pasados dijimos nosotros en estas mismas columnas.

Censura a las Empresas de «La Nueva» y «El Fondón» por la forma en que han provocado estas huelgas. Nosotros—dice—sostendremos estas dos huelgas todo el tiempo que sea preciso para salir airosos, y las sostendremos porque su resultado final importa mucho a toda la organización minera, detalle éste del que se han dado perfecta cuenta los trabajadores de las minas, como lo demuestra el que en tres meses que llevamos de lucha se hayan recaudado más de noventa mil pesetas. Convénzase la Patronal de la justicia que nos asiste y ponga fin a este estado de cosas.

A continuación entró a dar cuenta de su gestión en la Comisión del Combustible y de las pretensiones manifestadas por la representación patronal en este organismo. En esta Comisión se trató del problema hullero y de otros aspectos sociales, como el cooperativismo y el mutualismo. En relación con éste último, se acordó lo que nosotros habíamos propuesto en nuestro Congreso, o sea que en todo Asturias no haya más que una sola Caja adonde fueran a coincidir todas las aportaciones de los obreros, siendo administrada por éstos.

En cuanto al cooperativismo, se tomaron acuerdos que, si bien no coinciden con lo que nosotros queremos, es indudable que nos han de reportar muchos beneficios.

Se trató también de la Delegación inspectora de minas, y todos los allí reunidos coincidieron conmigo al apreciar la cuestión, suscribiendo la representación patronal y la del Gobierno un informe en el que se reflejaba la importancia que tendría, tanto para los patronos como para los obreros; pero en la sesión siguiente se presentan los patronos manifestando que de lo dicho no hay nada, pues sus representados no estaban conformes con lo acordado y los obligaban a rectificar. A pesar de esto—dice Llaneza—, siguieron en la Comisión, llevando a mi ánimo una confusión respecto al concepto que de la dignidad personal pueden tener algunos señores que ostentan título académico.

Los mismos patronos se presentaron en otra reunión anunciando que llevaban unas proposiciones que era preciso aprobarlas sin discusión; que no aceptaban el derecho a discutirlas por nadie, porque ellas implicaban la salvación de la industria. ¿Sabéis cuáles eran esas proposiciones?—dice Llaneza—. Pues aumentar la jornada en una hora; que el Estado protegiera a la industria, y que se prohibiera la entrada en España del carbón inglés en proporción superior a las 750.000 toneladas que figuran en el Tratado comercial. Como en la Comisión se dijo que estas proposiciones no podían ser aceptadas sin una detenida y bien razonada discusión, los patronos se retiraron de la Comisión.

Tiene brillantes párrafos de condenación para la clase patronal minera, de la que dice que parece queremos retrotraer a los tiempos en que el minero vivía en perpetua oscuridad por entrar y salir de noche en la mina, y termina diciendo que esto no lo lograrán los patronos.

Una gran ovación acogió las últimas palabras de Llaneza.—B. Tomás.

La Cooperativa Gráfica

Hasta el día 31 de agosto próximo se admiten ofrecimientos de locales en alquiler para establecer nuestros talleres, así como de venta de imprentas completas o material, nuevo o usado, de tipo y maquinaria de todas clases—incluso de encuadernación—, con destino a la Cooperativa Gráfica Socialista.

Todas las ofertas deben hacerse por escrito, dirigiéndose a la Secretaría del Partido Socialista, calle de Carranza, 20, apartado de Correos 10.036, Madrid.

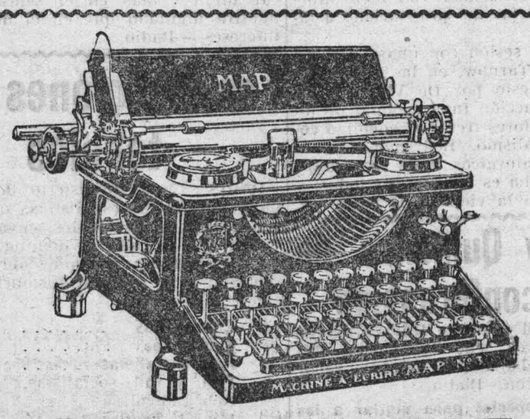

Historia de la **MAP**

Cuando, en agosto de 1914, los alemanes invadieron Bélgica, se apoderaron de una de las fábricas de armas de más renombre universal: la **F. N.**, de Lieja (FABRIQUE NATIONALE BELGIQUE). Los técnicos de la misma, ayudados por **LA MANUFACTURE D'ARMES DE PARIS,** fundaron la **MAP,** Empresa francobelga, en unos grandes talleres, sobre unos solares de 200.000 metros cuadrados. Mas tuvieron la previsión de montar, la que había de ser primera fábrica de ametralladoras de Europa, con todos los elementos necesarios para producir al día siguiente del armisticio una gran máquina de escribir. Así sucedió. El mundo de los negocios quedó admirado de esa previsión al comprobar que pocas semanas después del armisticio se lanzaba al mercado una máquina de escribir de la más alta categoría con el nombre de la **MAP.**

Con el lema de la fábrica, de **producir mejorando siempre,** la **MAP** ha lanzado al mercado en dos años más de 100.000 máquinas, llegando a su actual modelo 3-26, que ha obtenido en los dos últimos concursos internacionales triunfos tan definitivos como ruidosos.

El 19 de octubre de 1924, con motivo de la SEMANA DE ORGANIZACION COMERCIAL, la **MAP** batió el «record» de velocidad con la señorita Mitchel, que alcanzó la copa CHALLENGE por 769 golpes, equivalentes a 125 palabras al minuto. Batió también el «record» de número de copias, llegando a hacer 55 de una sola vez, completamente legibles, contra 46 obtenidas como máximo en el concurso anterior por otra marca.

Con motivo de la FERIA COMERCIAL celebrada en mayo último en París, y frente a un centenar de marcas concurrentes, la **MAP** ha obtenido un nuevo triunfo, batiendo su propio «record» y el de las restantes máquinas con 815 golpes, equivalentes a más de 135 palabras al minuto, alcanzando tres premios únicos, además de escritura de precisión. Con dichas pruebas la **MAP** ha demostrado que es la más rápida y fuerte de cuantas máquinas han salido al mercado hasta el día, y si a eso se une su presentación, de una belleza definitiva muy parisién, nos encontramos con que la **MAP** reúne todas las condiciones que pueden apetecer hasta los dactilógrafos más exigentes.

Centenares de testimonios, muy entusiastas, les podríamos facilitar de Bancos y grandes entidades que han adquirido la **MAP** por las grandes condiciones que reúne; pero a la clase trabajadora, y particularmente a sus entidades, lo que más les interesa es el testimonio de sus correligionarios o los representantes de sus organizaciones, y entre varias, pueden dirigirse los que deseen adquirir informes de la **MAP** al SINDICATO NACIONAL FERROVIARIO DE LA 7.ª ZONA (calle de los Estébanes, ZARAGOZA), que hace tiempo trabaja con una **MAP** y son entusiastas propagandistas de ella.

Expresamente cuando se trata de organizaciones serias, nosotros damos facilidades de pago, y rogamos se nos dirijan pidiendo presupuesto, seguros de que serán tratados con la mayor liberalidad.

Solicitamos representantes en todas las provincias donde no los tengamos hasta la fecha. Advertimos que nosotros preferimos a trabajadores emancipados, siempre que puedan facilitarnos informes de absoluta moralidad, pues la experiencia nos dice que es preferible la colaboración de personas de condición modesta, pero de honradez y actividad probadas.

Cuantos deseen la representación pueden dirigirse a la **CASA DE SARRIA.** Apartado 216, ZARAGOZA.

Agencia para Madrid: "S. A. DHOT". Diego de León, 4. Madrid.

Café Bar Nueva Montaña
FUENCARRAL, 91.—Teléf. 42-27 M.
Sucursal: ELOY GONZALO, 32
Teléf. 27-73 J. (frente a la iglesia).
Se sirve exquisito café y chocolates. Cervezas y refrescos.—Bocadillos y fiambres variados, y mariscos de todas clases.
Licores de las mejores y acreditadas marcas.
Se sirven meriendas y se preparan en el acto.
FUENCARRAL, 91
Sucursal: ELOY GONZALO, 32
(frente a la iglesia).

ROCA TETUAN, 20
FOTOGRAFO Teléfono 321
Retratos artísticos. Ampliaciones inalterables.

EL GAITERO SIDRA CHAMPAGNE de Villaviciosa (Asturias)
¡Ojo con las imitaciones!

Almorranas-Varices-Ulceras
Cura RADICAL garantizada, sin operación ni pomadas. PRIMERA Y UNICA Clínica especializada en este tratamiento. No se cobra hasta estar curado. DOCTOR ILLANES, Hortaleza, 17. De once a una y de tres a siete. Tel. 15-86 M.

BAR METRO
Establecido en Bravo Murillo, 79, de Leoncio Méndez. El más delicioso de los Cuatro Caminos; a la salida del Metropolitano

¡¡Obreros!!
Comprad en Casa Llopis. Las mejores Alpargatas y Zapatillas.
Cardenal Cisneros, 15, y Hartzenbusch, 11

FABRICA DE GORRAS
Y ALMACEN DE SOMBREROS Y BOINAS
Grandes novedades.
CASA YUSTAS
30, PLAZA MAYOR, 30.
MADRID

CARBONES SEGOVIA
ENCINA: Despacho, 25 céntimos kilo, desde 5; CISCO, 11, desde 5.—Domicilio: ENCINA, 40 kilos, 11 pesetas; CISCO, 5,50; PICON, 8 pesetas; HERRAJ, 10; ZARAGALLA, 9; BOLAS-ENCINA, 5,75; COK, 5; OVOIDES, 3,50; ANTRACITA, 5,25; *GRANADILLO, 4 pesetas.*
Peso exacto garantizado
Almacenes: Peñuelas, número 10.--Teléfono M-604
Ventas por mayor y menor en Almacén
DESPACHOS: San Vicente, 3 (frente al Tribunal de Cuentas).—Valencia, 2.—Alberto Aguilera, 47.—Barco, 13.—Calatrava, 16.—Embajadores, 37.—Pez, 14.—Glorieta de Quevedo, 3.
NOTA.—Con objeto de favorecer a los lectores de EL SOCIALISTA, los carbones de encina que compren en almacén o despachos se les rebajarán 2 céntimos en kilo y 25 céntimos en saco a domicilio, presentando este anuncio.

Les Petits Suisses - Calzados
La mayor variedad de calzado de España, desde los precios más bajos a los más altos.
Para calzar bien no es preciso gastar mucho, basta que nuestro proveedor tenga **Gusto y Conciencia.** Este es nuestro lema: **Gusto y Conciencia.**
Fernando VI, 17 - Gran Vía, 8 - Sevilla, 16

El Socialismo en los campos

Una idea que se abre paso

El proyecto que esbozara el Sindicato Agrícola y Ganadero de Neda, tendente a conseguir que al proyectado V Congreso nacional de Ganados concurra el mayor número posible de agricultores y ganaderos gallegos, no tanto con el carácter de expositores, sino con el de discípulos y observadores en ese gran certamen de la riqueza agropecuaria de España, no ha caído en el vacío, pues aparte de la labor que para asegurar su éxito vienen realizando las sociedades agrarias, prensa y una apreciable parte de las autoridades de la región, también en otras provincias de la Península ha caído en campo propicio la idea referida, pues tenemos conocimiento de que algunos elementos de significación dentro del agrarismo se aprestan a secundar, mejorándolo y haciéndolo más práctico algunos, el proyecto esbozado por el referido Sindicato.

«La Industria Pecuaria», periódico de notoria autoridad en cuestiones agrícolas y ganaderas, en uno de sus últimos números se ocupa, al hablar de las generalidades del proyectado Concurso Nacional, del proyecto del Sindicato Agrícola y Ganadero de Neda, y en uno de sus sustanciosos párrafos—todos ellos sin desperdicio alguno—dice lo siguiente: «Supongamos por un momento que un ganadero, un estudiante, un científico, un aficionado, en fin, quisiera conocer todos los tesoros que en materia pecuaria alberga nuestra Península. No es difícil imaginarse el tiempo, el dinero, actividades y hasta riesgos que supondría visitar las principales regiones españolas; visitar primero sus ganados en el Pirineo, en Cantabria, en las mesetas del centro de España, en las serranías del Mediodía, en las feraces vegas y campiñas del Guadiana, del Guadalquivir, del Darro, del Genil, del Guadalete...; luego sus industrias lácteas desde los Picos de Europa hasta el valle de los Pedroches. En fin, sus otras industrias ocupan la mayor parte de la actividad española, ya que no hay ciudad o pequeño rincón donde, bien sea con el moderno material mecánico, bien por medios rudimentarios, sus habitantes no tengan, consuman y transformen productos pecuarios.

Pues bien; todo esto se puede ver reunido, ordenado y clasificado en pocos días con comodidad, y a ser preciso disponiendo de personal compuesto por personas competentes, cada una de las cuales, en su especialidad, puede en pocos momentos decirnos y aclararnos conceptos que por el estudio no los comprenderíamos o que, acaso para siempre, ignorásemos su existencia. Esto sin contar con el hecho de tener un falso concepto de las cosas, lo cual sería mucho peor.»

Bajo las iniciales de S. A., que es quien escribe el bien documentado trabajo que motiva nuestro comentario, advertimos la experta pluma de un ilustrado maestro de ciencia veterinaria y autor de muchos y valiosos libros sobre agricultura y ganadería, y las circunstancias de que ese importante trabajo vea la luz en «La Industria Pecuaria», órgano de la Asociación general de Ganaderos, y de que persona de tanta autoridad preste atención a la iniciativa del referido Sindicato, es una garantía de éxito para el proyecto apuntado, aun cuando, como dice el articulista, «la idea es compleja de resolver, acaso (y sólo por esto, decimos nosotros) porque no siempre existe la necesaria comprensión del problema».

Nosotros, íntimamente encariñados con la idea expuesta por el citado Sindicato, actualmente difundida por toda Galicia, no hemos de cejar, dentro de nuestros modestos recursos, hasta verla convertida, aunque sea como ensayo por el momento, en lisonjera realidad, porque entendemos que a Galicia, más que a ninguna otra región de España, le interesa adquirir los conocimientos teórico-prácticos que se derivan de estos torneos nacionales de progreso agro-pecuario, no sólo porque hasta el momento la agricultura y la ganadería se encuentran en Galicia en estado embrionario, sino porque es precisamente nuestra región la única tal vez que, por la diversidad y benignidad de su clima, por la variada composición de su suelo, por las accidencias de su terreno (valles y colinas), por sus abundantes fuentes de riego y por otras mil circunstancias favorables, tiene capacidad intensiva bastante para fomentar su riqueza agro-pecuaria bajo todas las formas practicables en todas y cada una de las restantes regiones de España.

Es decir, puede tener buena ganadería de todas las razas (aun cuando lo conveniente sería perfeccionar la propia) por sus fértiles pastos y sus abundantes aguas; buenos y variados productos de agricultura, porque en el campo de Galicia concurren todas las favorables propiedades que con carácter individual le son propias a otras regiones.

Vean, pues, nuestros agricultores y ganaderos la enorme conveniencia que para ellos significa la concurrencia al V Concurso nacional de ganados, donde se encuentra concentrada toda la riqueza agropecuaria nacional en sus múltiples y variadas características, y en donde se puede apreciar el fruto de los esfuerzos que otras regiones han realizado para llegar al estado de adelanto en que se encuentra hoy su industria agro-pecuaria.

La Asociación General de Ganaderos, bajo cuya dirección habrá de celebrarse el referido Concurso, está dispuesta, según nuestras noticias, a facilitar a los visitantes regionales cuantos medios están a su alcance—por cierto, muchos y poderosos—para que obtengan los mayores frutos posibles como resultado de su viaje.

Ahora resta que los agricultores y ganaderos se compenetren bien de la importancia de estos actos y no desprecien la propicia ocasión que se les brinda para lograr de ella las mayores enseñanzas.

Por lo que a Galicia respecta, insistimos ante las Asociaciones agrarias para que vayan reuniendo cuantos elementos puedan contribuir a hacer factible el proyecto del Sindicato Agrícola y Ganadero de Neda, y de este modo, a su debido tiempo, podrá organizarse la expedición a Madrid de agricultores y ganaderos gallegos que sean designados, entre los más aptos y entusiastas, por las Sociedades respectivas, seguros de que sus esfuerzos han de ser generosa y pródigamente compensados con los frutos que habrán de obtener en el referido Concurso nacional de ganados, si a él acuden dispuestos a aprender y asimilar cuanto de notable encerrará, sin duda alguna, esta Exposición de riqueza patria en sus dos principales arterias de progreso: la agricultura y la ganadería.

Manuel GOMEZ PITA

Psicología campesina

En medio de un ambiente de agradable placidez y sosiego, muy lentamente, vése caer la lluvia, desprendiéndose de un cielo cubierto, al parecer hasta lo infinito, de un espeso manto de color de ceniza obscura, casi negra. No se oye un trueno. No se percibe la luz fugaz de ningún relámpago. Ensimismado con este espectáculo, característicamente otoñal, permanezco unos instantes, que hubiéranse transformado en horas tal vez a no haberme sacado de mis abstracciones atmosféricas la amistosa palmada dada a mis espaldas por las manos de un labrador amigo.

Repuesto de mi sorpresa y luego de los saludos de rúbrica, charlamos un rato, recayendo la conversación, como era lógico y obligado en aquellos parajes y momentos, sobre a lo que todos interesa más íntimamente: el campo.

—Tenemos un campo admirable—arguyó mi paisano—: una capa de verdor pujante, realmente frondosa, matizada de vez en vez por algunas manchas cuya palidez muestra la existencia de plantaciones de cebada, ya casi en sazón para la siega, en una continuidad sin intervalo aparente..., cubre la tierra. Gran año es este si Dios deja coger lo que se ve criado y lozano por obra y gracia suya. Llenaremos las paneras, fortaleceremos nuestra economía doméstica, y para todos, en definitiva, será un bien, pues sabido es que cuando Dios da...

A este tenor se explicaba mi coterráneo al tiempo que del Ayuntamiento de la villa—estábamos en un pueblo de Campos—, muy cabizbajos, bajaban las escaleras unos cuantos obreros que allí acudieron a parlamentar con la primera autoridad local y algunos propietarios sobre la conveniencia de que durante las próximas faenas de verano se acordara el descanso dominical, por estimar los humildes peticionarios que una labor intensa, que suele alcanzar normalmente las dieciséis horas diarias, bien merecía el cristianísimo reposo que el mismo Dios se impuso cuando creó el mundo, aspiración que, como era de rigor, atendiendo a que se trata de algo bíblico excesivamente lejano, les fué denegada por quienes, a fuer de contentos por la nitidez de la lluvia sin ruidos y, por ende, sin sobresaltos, olvidaban aquello de que, cuando Dios lo establece, los hombres no deben rehuirlo.

Mostré a mi contertulio la interesante escena, y al punto miróme con aspecto de sorprendido, sonrióse, movió de cierta forma la cabeza, hízome un guiño especialísimo con un ojo, y sin decir oste ni moste marchó cual alma que lleva el diablo, sin darme el cordial apretón de manos que acostumbra.

Sería curioso saber la opinión que hubiera formado Sergi sobre la psiquis de este hombre acaso representativo, tipo de hombres.

Asurio HERRERO

A 18 DUROS

trajes de estambre superior que valen 25; **pantalones grises** (gran moda), desde 5 duros; **gabardinas,** de 65 a 250 pesetas. Americanas de punto, desde 60 (valen 90).

Casa SESEÑA, Cruz, 30, y Espoz y Mina, 11

Muy Importante: Presentando este anuncio al hacer una compra, se rebaja el 10 por 100 del precio convenido.

La Humanidad es buena

Anoche regresamos a esta ciudad, satisfechos y contentos. Durante el viaje llamaron grandemente nuestra atención los comentarios que en varios sitios escuchamos relativos a la conducta noble, al ejemplo hermoso, al proceder humanitario de los que sufren en el penal de Granada. Sabido es que en aquella ciudad se produjo un incendio horroroso que dejó sin hogar y sin amparo a numerosas familias. El director del penal explicó a los reclusos, en términos conmovedores, la desgracia y el desamparo de tantas y tantas familias. Y aquéllos, a quienes la sociedad cree de corazón empedernido, derramaron lágrimas de piedad y aportaron todos su óbolo para socorrer a los damnificados. Es más, hasta trataron de privarse de comer durante un día entero para aumentar la suscripción. La Humanidad es buena. Hay en el corazón humano gérmenes fecundos del bien. Lo que sucede es que la miseria, las injusticias sociales, el ambiente, la falta de celo en los llamados elementos directores, hacen que el hombre se aparte del camino de la virtud. Además, en los establecimientos penitenciarios ha habido y hay inocentes. La justicia no es infalible. Sería de desear que el rasgo simpático de los reclusos de Granada fuese estudiado por los gobernantes y se les concediese toda la gracia que sea posible. Los hombres que derraman lágrimas ante el infortunio, son buenos.

No queremos terminar las presentes líneas sin exponer dos palabras sobre lo que, comentando la humanitaria conducta de los reclusos granadinos, hacían en el tranvía, entre Dúzcal y Padul, varios alpujarreños:

Contaban que en el penal del Puerto de Santa María hay sufriendo condena un anciano muy bueno, honrado a carta cabal, quien fué objeto de la persecución más inicua por parte del cacique de Lújar sin motivo alguno que lo justificase. Fué tal la persecución, fueron tales y tantas las vejaciones sufridas por aquel trabajador honrado, que se ofuscó, y en un momento de arrebato le pegó un tiro al cacique. Según dijeron los aludidos alpujarreños, este ciudadano laborioso, querido de todo el mundo, fué condenado a cadena perpetua. ¡Piedad para este anciano, para este hombre bueno, víctima de los crímenes del odioso caciquismo!

Antonio ROMA RUBIES

Jerez.

El Verano

Verano, verano rey,
obrero de mano ardiente,
sé para los segadores,
¡dueño de hornos!, más clemente.
Inclinados sobre el oro
áspero de sus espigas
desfallecen... ¡Manda un viento
de frescas alas amigas!
Verano, tu sol abrasa.
¡Llama, tu sol allá arriba!
¡Llama, tu granada abierta!
¡Llama, el labio, llama viva!
La vid está fatigada
del producir abundoso.
El río se fuga, lánguido,
de tu castigo ardoroso.
Echa un pañuelo de nube,
de clara nube extendida,
sobre la vendimiadora
de la mejilla encendida.
Soberbio verano rey,
el de los hornos ardientes,
no te sorbas la frescura
en los labios de las fuentes.
Gracias por la fronda ardida
de fruto en los naranjales,
y gracias por la amapola
que te incendia los trigales...

Gabriela MISTRAL

El problema de la tuberculosis

Hace ya algunos días publicaron los diarios regionales gallegos una noticia muy significativa, que a nosotros se nos ocurre comentar hoy. Referíase la tal noticia a la celebración de una asamblea, en uno de los más importantes balnearios gallegos, para en ella tratar del problema de la tuberculosis, que en estos días logró ponerse en actividad literaria y polémica.

Esta asamblea celebrarase, probablemente, en el mes de octubre. Presidiríla el príncipe de Asturias y la patrocinarán la condesa de Bugallal, marquesa de Alhucemas, marquesa de la Atalaya y otras empingorotadas damas españolistas, esposas, hermanas o parientas de esos castizos prohombres españoles que con tanto incienso gobernaron a la nación desde los primeros días de la Restauración acá.

Permítasenos adelantar que no creemos ni en la trascendencia ni siquiera en la seriedad de esa asamblea, a pesar del aspecto aristocrático y el tono «bien» que quieren darle. Sabemos ya de antemano que eso servirá como pretexto para que en La Toja o Mondariz—que son los dos únicos balnearios donde se puede celebrar esa ya famosa y sonada asamblea—se haga un buen consumo de pasteles y tes y se celebren unas cuantas comidas opíparas y opulentas.

Sabemos también que no se tratará en serio de hallar un remedio eficaz a los tuberculosos gallegos, porque el primero sería el cierre de la compuerta de la emigración, que es, al fin, la portadora del terrible mal, de la dramática plaga. Por lo tanto, nada nos interesa de cuanto se pueda tratar en esa asamblea organizada por tan respetables damas, que más respetables se nos ofrecieran si renunciaran a muchas de sus exigencias y a muchos de sus privilegios en bien del proletario español, que por falta de pan, por falta de derechos, por falta de libertades y por exceso de tributos onerosos se ve obligado a salir fuera de su tierra, para lanzarse a la aventura de conquistar montones de oro con perjuicio de su salud y de su vida.

La primera asamblea que hay que hacer en Galicia y en España es una asamblea en la cual se pida el aminoramiento de tributos, la rebaja de contribuciones, la tala de la burocracia, el decrecimiento de los impuestos, para con ello oponer un valladar a la emigración. Porque en la emigración, que tiene como inmediata consecuencia la inmigración, es donde radica la incógnita del terrible problema de la tuberculosis.

Es preciso también que los ricos, los poderosos, se sacrifiquen un poco en bien de los necesitados para que puedan éstos vivir con un poco más de independencia económica. Es menester que los que tienen millones y millones y cobran rentas fabulosas renuncien en parte a éstas siquiera, en bien de los que por falta de un pedazo pan tienen que cabalgar sobre los lomos del Atlántico y buscar en las famosas fraguas de América la existencia que aquí les falta.

Ahí, en esto que acabamos de decir, está la clave del problema tuberculoso de Galicia y de España, no en donde se pretende buscar. Ni Galicia ni España son propicias a esta enfermedad asoladora. Ella viene de allende el Océano.

Para asegurar esto no se precisa ser ni un doctor, ni un príncipe de Asturias, ni una marquesa de Alhucemas, ni siquiera una condesa de Bugallal. Y perdónnenos que no creamos en ellas, por muy respetables que sean.

Juan Jesús GONZALEZ

"Por la libertad y por la democracia"

Conferencia pronunciada por Fernando de los Ríos en la Casa del Pueblo de Madrid.

SUMARIO: La violencia, contra la democracia.—El fuero de libertad y el derecho de asociación.—La adhesión de las conciencias.—Cómo influye el Socialismo en la transformación social.—El capitalismo, contra la falange de los productores.—La escuela única.—El Consejo de Empresa.—El Parlamento profesional.—La experiencia socialista de Viena.—El catolicismo de dentro y el de fuera.—España es un pueblo agrario y de analfabetos.—El país de salario más corto y de vida más cara.—La burguesía liberal debe desprenderse de ciertas magistraturas.

Precio: VEINTE céntimos.

Pedidos, a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando a su importe 0,40 pesetas más para certificado y franqueo.

En los pedidos de 25 ejemplares en adelante se hará un descuento de 25 por 100.

HOSPEDAJE

Los representantes obreros lo encontrarán bueno y económico en la Casa de viajeros de Félix de la Riva, calle del Prado, números 16 y 18, segundo izquierda. Madrid.

¡¡¡MADRES!!! Si queréis tener a vuestros hijos sanos y robustos, dadles siempre el

PURGANTE "1919"

que sólo cuesta 30 céntimos en todas las Farmacias y Droguerías.

Por la imprenta propia

	Pesetas
Suma anterior.	7.851,90
MADRID.—E. Nicasis, 10; D. García, 10; R. Botas, 10; J. Gálvez, 5; T. Valdés, 2; P. Obelaz, 2; B. Arias, 5; J. Arias, 5; Ríos, 2; J. Fernández, 2; O. Arias, 2; Primer Grupo Ferroviario M. Z. A., 22; Sociedad de Vendedores en General, 50; V. Sanfrutos, 0,50.	127,50
BILBAO.—Recaudado por un grupo de amigos en una excursión a Eibar, 3; R. Varela, 2.	5
ALSASUA.—González, 1; Cuesta, 1; Ubeda, 1; Salinas, 1; Arteta, 1; Pérez, 1; Gómez, 1; Ochoa, 1; Urquijo, 1; Barrenechea, 1; Arozarena, 2; Zubiaurre, 0,40; Beneficio en la venta de EL SOCIALISTA, 5,65.	18,05
Total.	8.002,45

Miguel R. Seisdedos

Poemas escogidos. . . . . 20 céntimos.
¡Miserere! . . . . . 30 —
Pedidos a esta Administración, acompañando a su importe 40 céntimos para certificado y franqueo.

Folletones de EL SOCIALISTA 3

El problema social agrario en España y sus modalidades

por Fernando de los Ríos

III

Aun convencido de la relatividad del valor de una línea jurídica en el mapa de España, con la cual se intente establecer una divisoria de contextura de la propiedad, creemos de utilidad el abordarlo, ya que facilita la comprensión de la realidad económica y social de nuestro país. Evidentemente, si la propia línea de Bruhnes debe ser muy rectificada en vista de lo que arrojen mañana los miles de estaciones meteorológicas precisas de establecer, antes de fijar el mapa de la distribución de lluvias, ¡qué minuciosidad catastral no será necesaria antes de determinar la situación jurídica del suelo! Con los datos hoy existentes puede hacerse un primer avance, que, de nuevo lo repetimos, debe ser objeto de rectificaciones sucesivas.

La línea que jurídicamente divide la situación de la propiedad en España parte al oeste de Andalucía del confín con Portugal, sube sin vacilar, envolviendo Extremadura y Salamanca; oscila entre Zamora y Valladolid, atraviesa Soria, a buscar el Ebro, deteniéndose ante la línea de riego de Zaragoza, y deja a un lado las tierras irrigadas de Levante para caer, zigzagueando, por la estepa de Murcia en la de Almería, y continúa apartada de la costa en Granada y parte de Málaga.

Pero si en el mapa climatológico hay oasis que interrumpen la unidad de la España seca, en este otro hay centros donde la propiedad se pulveriza, sin que pueda ser atribuído tal fenómeno a un factor constante, por ejemplo, el agua, ya que si en Aragón así acontece, en la vega de Granada predomina la gran propiedad; ni a la falta de valor del suelo, porque si bien en la zona montañosa de Almería y Granada la tierra está muy subdividida, efectos aun no borrados de una colonización del siglo XVI, en la serranía de Ronda, que abarca parte de las provincias de Málaga y Cádiz, es la gran propiedad la que prevalece; y otras veces, en medio de una tierra jurídicamente pulverizada, surge el fundo de 3.000 hectáreas, como acontece en Orense.

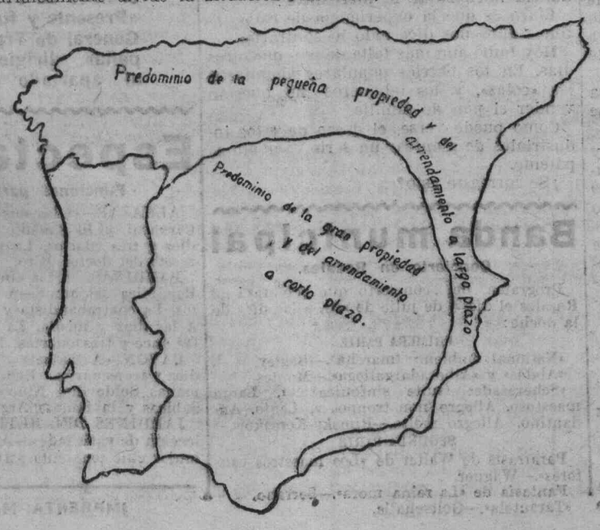

Los datos de la zona catastrada, datos que afectan a 17 millones de hectáreas, pertenecientes en su mayoría a las provincias de propiedad concentrada, dan este resultado:

Número de parcelas.	6.134.655
— de propietarios.	1.202.587

Siendo la superficie media por parcela tan variable que oscila entre 0 hectáreas 97 áreas en Avila, y 0 hectáreas 91 áreas en Cuenca, ó 0,68 en Guadalajara, a 11 hectáreas 28 áreas en Sevilla y 13,40 en Cádiz. Mas si esta es la media superficial de las parcelas, ¿cuál es la superficie media por propietario? Los números se alteran súbitamente, haciendo ver cómo la media primera se ha obtenido por la reducidísima extensión del pedazo de suelo del que posee poco y la cuantía numérica de éstos; así, Avila llega a una superficie media por propietario de 10 hectáreas 35 áreas; Cuenca, a 12,56; Guadalajara, a 7,95, y en cambio, Cádiz asciende a 29, y Sevilla, a 31,32. He ahí un primer problema que afecta gravemente a la explotación industrial del suelo español: la discontinuidad de los fundos, ya advertida por algunos economistas.

Mas si pasamos a examinar el valor real de la propiedad de los pequeños propietarios veremos confirmada la observación anteriormente hecha respecto al escaso valor de esa pequeña propiedad y a su cuantía, pues de 13.530 contribuyentes que es el total de Avila, 11.452—construyendo según las cuotas de contribución—no tienen una peseta de renta diaria; 1.758 no llegan a cinco; hay 155 cuya renta oscila entre cinco y ocho pesetas—que es el promedio de un asalariado de la gran ciudad española—, al cual, aun cuando se consideren aumentados sus ingresos por el valor de su trabajo como cultivador directo, no podemos considerarlo clase media; de ocho a 20 pesetas diarias existen en esa provincia 111 propietarios; 40 con rentas que oscilan entre ocho y 14.000 pesetas anuales, y 14 con rentas superiores a esta cantidad; de ellos, sólo cinco por encima de los 30.000 pesetas.

Si tomamos la provincia catastrada de mayor número de propietarios, Toledo, con 98.778 contribuyentes y 589.699 parcelas, la proporción de los grupos no varía sensiblemente, siendo el total de los que forman la categoría primera de propietarios que no pueden cubrir ni aun las más apremiantes necesidades del alimento con el producto rentístico de su fundo, 86.152; la segunda, de 10.530; la tercera, de 909; la cuarta, de 673; entre ocho y 14.000 pesetas anuales, 304, y por encima de esta cifra, 210, de los cuales 39 rebasan las 30.000 pesetas de renta.

Los totales de la zona catastrada, que se extienden a una tercera parte de España, dan estos resultados, atendiendo a la cuota y a las rentas a que hemos sujetado nuestras anteriores observaciones:

Propietarios con menos de una peseta de renta diaria, 847.548.
Idem con menos de cinco pesetas ídem ídem, 147.710.
Idem de cinco a ocho pesetas ídem íd., 12.368.
Idem de ocho a 20 pesetas ídem íd., 9.782.
Idem de ocho a 14.000 pesetas ídem íd., 5.106.
Idem de 14 a 30.000 pesetas ídem íd., 2.802.
Idem por encima de 30.000 ídem íd., 1.092.

El fundo de la inmensa mayoría de los propietarios de la parte de España en que domina la gran propiedad es, como se ve, tan minúsculo, que no basta a determinar por sí misma una situación social de firmeza para el que la tiene; esos propietarios han menester, pues, advenir jornaleros, les es imperioso; tanto, que es con el jornal y no con su fundo con lo que han de subvenir al 80 por 100 de las necesidades de la economía familiar; de entre el número, pues, de los contribuyentes hay que principiar por extraer un mínimo de 847.548 asalariados.

Para concluir de dar la impresión exacta de la fisonomía jurídica de las provincias de propiedad concentrada, escojamos una en cada extremo de la línea: Cádiz y Zaragoza. De las 686.362 hectáreas que tiene la primera, 490.350, o sea más del 71 por 100, están ocupadas por predios mayores de 100 hectáreas, con una superficie media los 1.165 predios registrados dentro de este grupo de 420 hectáreas, y llega en diez pueblos de la provincia, entre ellos Jerez de la Frontera, a más de un 75 por 100 la superficie ocupada por predios mayores de 100 hectáreas, culminando tal concentración en el pueblo de Castellar, donde ese coeficiente asciende al 96,7. Por su parte, Zaragoza, en el secano que comprende la provincia, 88.000 hectáreas, está distribuída en 51 fundos de la siguiente extensión: uno de 21.000 hectáreas, otro de 5.500, tres que pasan de 3.000, otros tres de más de 2.000, 19 entre 1.000 y 2.000, 13 de 500 a 1.000 y 11 que no llegan a 500; el menor, de 80 hectáreas.

Ahora bien; si el 84 por 100, aproximadamente, de los propietarios de una parte de España están constreñidos a ser al mismo tiempo jornaleros, ¿qué acontece a este respecto en la zona de pequeña propiedad? No hay acerca del litoral español los datos abundantes y rigurosos que existen con referencia al interior, y, por tanto, hay que proceder con frecuencia sin aquella seguridad que proporciona al razonamiento una estadística ampliamente concebida y depurada.

La zona del Levante español, zona de pequeña propiedad y de contrato de arrendamiento a largo plazo, no tiene una gran masa obrera agraria eventual; esto mismo acaece en la costa cantábrica; mas en tanto la pequeña propiedad de Levante no es tan pequeña que, en general, sea insuficiente a subvenir a las necesidades familiares, en el extremo noroeste de España, en Galicia, es por lo común tan reducida que no basta a sostener la densa población que sobre ella pesa. Los problemas sociales que suscita toda la parte jurídicamente homogeneizada por nosotros son: A) Necesidad en buena parte de ella de una recomposición de fundos; B) Imposibilidad de que pueda absorber la tierra en algunas regiones, especialmente Galicia y Asturias, el excedente anual de natalidad; C) Ordenación del derecho agrario en lo que afecta a contratos de arrendamiento y cargas reales de la tierra. De estas tres cuestiones, la tercera es común a toda España y de una evidente trascendencia; las otras no podemos más que enunciarlas, porque no permite otra cosa la brevedad de este trabajo.

El contrato de arrendamiento reviste una importancia extrema, ya que bajo él vive el labrador de la mayor parte de España, no obstante lo cual no han conseguido alterar la rigidez jurídica de las líneas del contrato tradicional ni las campañas tenaces que la derecha social católica ha hecho, ni las que el Socialismo ha sostenido, ni las demandas de infinidad de tratadistas. Hoy, como en los comienzos del siglo XIX, el contrato de arrendamiento permite las modalidades que las partes quieran darle, sin limitación de derechos para el dueño y, por tanto, sin garantías de ley para el gestor directo de la tierra.

En la zona Noroeste, León, Asturias y Galicia, se presenta con caracteres graves el problema de los foros, singularmente en Galicia, donde, según la información hecha por la «Sección Agro-Social del Instituto de Reformas Sociales», los foros «afectan, según los cálculos más recibidos, a cerca de nueve décimas partes de toda la propiedad territorial». Resto el foro y subforo de esa estructura señorial de la tierra aún no liquidada, grava y veja a aquel que, por cultivar un trozo de tierra insuficiente para sus primarias atenciones, cuando entrega algo, siquiera sea poco, al propietario, considéralo mucho. El señor foral, totalmente alejado del campo, no tiene con el aldeano ni aun la relación transitoria de la renovación de los contratos, porque el foro, como el canon enfitéutico, pasa invariable de una generación a otra, haciéndose cada vez más extraño el dueño del foro a la vida agrícola. ¡Cómo asombraríase de las efervescencias más o menos discontinuas del agro gallego—agro socialmente no pobre, sino miserable—por sacudir un peso que, aun no siendo a veces excesivo rentísticamente considerado, si bien en otras es exorbitante, aparece injustificado siempre si se considera, como es de justicia, eco económico de una edad que políticamente no tiene ambiente en las conciencias!

De un lado nos hallamos, pues, en el Noroeste con una subdivisión tal, que hay provincia, como la de Lugo, en que sólo existen seis fincas de extensión superior a 50 hectáreas, y, en cambio, hay propietarios de 1.300 fundos y un total de fincas

(Continuará el viernes próximo.)

PUBLICIDAD.—Anuncios: cuando no se señale sitio de su colocación, 30 céntimos línea; cuando se indique, precios convencionales. Noticias, una peseta línea. Entrefiletes, dos pesetas línea.

EL SOCIALISTA

SUSCRIPCIÓN:
Provincias: trimestre..... 9 pesetas.
Extranjero: trimestre..... 18 pesetas.

Año XL.—Núm. 5.137. REDACCION Y ADMINISTRACION: CARRANZA, 20.—TELEFONO 15-77-J.—APARTADO 10.036 (ESTAFETA 10). Madrid, viernes 24 de julio de 1925.

Noticias del día

En el ministerio de la Guerra.

El presidente despachó con varios subsecretarios y celebró una extensa conferencia con el general Gómez Jordana.

El Banco del Crédito Local.

Por nota que ayer facilitaron en la Presidencia, ha quedado definitivamente constituído el Banco de Crédito Local de España.

Esta nueva entidad tiene por objeto facilitar el progreso de los Municipios y Diputaciones mediante la concesión de créditos y empréstitos, para lo cual el Banco creará unos títulos o cédulas que constituirán unos valores de gran difusión que tendrán como garantía la general y conjunta de todas las Corporaciones contratadas con el Banco. En la nueva entidad queda resuelto el problema del crédito para todas las Corporaciones, sin que medie sacrificio alguno por el Estado.

Como la creación de este organismo ha tenido su origen en las previsiones e innovaciones del Estatuto municipal, teniendo en cuenta esto, se ha nombrado como primer gobernador del Banco del Crédito Local de España al señor Calvo Sotelo, actual director general de Administración.

Los ocios obreros.

A fin de estudiar la manera más adecuada de cumplimentar la recomendación adoptada por la VI Conferencia Internacional del Trabajo, celebrada en Ginebra en los días 16 de junio al 5 de julio del año próximo pasado, relativa a la utilización de los ocios de los trabajadores, para favorecer su libre y espontáneo perfeccionamiento físico, intelectual y moral, se crea una Comisión, bajo la presidencia del señor subsecretario de Trabajo, Comercio e Industria, de la que serán vocales el director de Trabajo y Acción social, dos funcionarios de cada uno de los ministerios de la Guerra, Marina, Gobernación, Hacienda, Instrucción pública y Fomento y tres vocales del Consejo de Trabajo, de los cuales uno representante de los patronos y otro de los obreros, un funcionario del mismo Consejo, el representante del Gobierno español en el Consejo de Administración de la Oficina internacional del Trabajo y el jefe del Servicio internacional del Trabajo en el ministerio de Trabajo, Comercio e Industria.

La Comisión formulará, antes de 1 de diciembre de 1925, las conclusiones que a su juicio deban servir de base para dictar las disposiciones legislativas más adecuadas para adaptar a España los extremos contenidos en la recomendación sobre los ocios obreros aprobada por la VI Conferencia Internacional del Trabajo.

El convenio del Banco de Castilla y sus acreedores.

No habiéndose personado en la Audiencia los opositores a la aprobación del convenio entre el Banco de Castilla y sus acreedores, para mejorar la apelación interpuesta, queda en firme la sentencia que dictó el señor Elola aprobando dicho convenio.

La Conferencia hispanofrancesa

A primera hora de la tarde dijo el general Gómez Jordana a los periodistas que había celebrado una conferencia de hora y media con el general Primo de Rivera, que se marcha mañana a Tetuán.

Añadió que en la conferencia habían hablado de diversos asuntos, y principalmente de Marruecos.

Se le pidieron noticias respecto de la Conferencia hispanofrancesa, y dijo que en cuanto se recibiesen las contestaciones que se están esperando se celebraría reunión de delegados, reunión que se dilataría todo lo necesario para llegar al final, y que, para llegar a éste, estaba dispuesto incluso a la sesión permanente.

Memorias del Instituto de Reeducación Profesional

Acaba de publicarse, esmeradamente impreso, el segundo volumen de las Memorias del Instituto de Reeducación Profesional de Inválidos del Trabajo, del cual son directores el ingeniero don César de Madariaga y el doctor don Antonio Oller.

El texto de la Memoria es interesantísimo, como lo revela el siguiente sumario de trabajos:

E. Aunós: La colaboración de la industria en la rehabilitación profesional. J. M. S. Bordona: Sintética reseña de las orientaciones y actuaciones del Consejo. C. Madariaga: La reeducación profesional como complemento obligado de la separación del accidente del trabajo. A. Oller: El tratamiento de las parálisis espásticas por la sección de los ramos comunicantes del simpático. A. Azpeitia: Los primeros resultados obtenidos en la sección de Fisioterapia. M. Rodrigo: Breves consideraciones sobre la ficha informativa. A. Melián: Examen fisiológico y médicoantropométrico de los inválidos. C. Madariaga: El perfecto taquímetro universal óptico. A. Redondo: La organización de los talleres de aprendizaje reeducativo. La vida del Instituto. Informaciones de España y del extranjero. Bibliografía.

El problema del Canal de Isabel II

La conferencia del señor Aguinaga

Como estaba anunciado, fué leída por nuestro compañero Carrillo, en el salón grande de la Casa del Pueblo, la conferencia del que fué ingeniero-director del Canal de Isabel II, apasionado defensor del Canal, señor Aguinaga. El autor, por su avanzada edad, y por hallarse fuera de Madrid, no pudo ir a la Casa del Pueblo.

Acudió a escuchar la conferencia mucha gente y bastante personal del Canal de Isabel II, que tiene por el señor Aguinaga verdadera veneración.

Fué el señor Aguinaga quien proyectó y dirigió la construcción del Canal transversal, el salto de agua de Torrelaguna, la presa de Puentes Viejas, las obras de aislamiento de las aguas turbias y las obras que ahora están en proyecto, ya aprobadas hace varios años, y que, siendo tan necesarias para la vida madrileña, aun no se han acometido por culpa de la influencia del duque del Infantado.

La conferencia del señor Aguinaga es interesantísima, porque plantea descarnadamente el problema y otros con él relacionados, haciéndolo con la maestría que su experiencia y conocimiento del problema le conceden.

Por eso EL SOCIALISTA, siempre atento a las necesidades del pueblo madrileño, publicará dicha conferencia en folletón desde el lunes próximo.

Nuestros lectores deben procurar que esta conferencia sea muy leída para que el vecindario adquiera plena conciencia de la gravedad del problema del agua en Madrid.

Pues señor, lo de la leche de la Puericultura no tiene arreglo. Los abastecedores no tienen conciencia.

El día 15 se presentó el concejal delegado a inspeccionar la leche, y se encontró con que era del día anterior, tirando a la alcantarilla unos 450 litros en malas condiciones.

Y lo más grave del caso es que esta leche estaba admitida por el personal de la Puericultura para darla a los niños.

¿No hay en esto una grave responsabilidad?

El día 17 volvió el mismo concejal a inspeccionar la leche y tuvo que tirar 50 azumbres. Comunicado el hecho al abastecedor para que sirviese la leche que había habido que tirar, resultó que no pudo hacerlo porque no tenía para reponer. Los niños fueron servidos gracias a una vaquería que se prestó a dar la leche para la Puericultura.

¿Es esto tolerable? ¿Volverá este abastecedor a ir un miércoles ciudadano a disculpar esta mala acción, como hizo cuando le denunció nuestro amigo Arteaga?

Explotar así a los niños es un crimen.

La Agrupación Socialista acuerda considerar concejal suyo al compañero Arteaga

Anoche celebró asamblea la Agrupación Socialista Madrileña, bajo la presidencia del compañero Lucio Martínez.

En nombre del Comité, Wenceslao Carrillo expuso a la asamblea que en virtud de los incidentes ocurridos en el Ayuntamiento acordó publicar una nota declarando su solidaridad con el concejal Andrés Arteaga, y haciendo público que pertenecía a esta Agrupación, que había cumplido bien con ella y que se debía a la disciplina del Partido.

Abiertos los turnos reglamentarios, hablaron tres compañeros en pro y otros tres en contra, aprobándose por 95 votos contra 22 el criterio del Comité.

Los compañeros que hablaron contra la gestión del Comité lo hicieron por entender que debió consultar previamente con la asamblea, y dejando todos ellos a salvo la gestión y la conducta del compañero Arteaga, discutiendo únicamente la cuestión de procedimiento.

Por el contrario, los que hablaron en favor consideraron que el Comité había acertado a recoger un estado de opinión en Madrid en favor de la gestión de Arteaga, que no debe su nombramiento al Directorio, sino al hecho de haber formado parte de la Junta de asociados que existía en septiembre de 1923.

Sancionada esta cuestión por gran mayoría, la Agrupación se reunirá en otra fecha que oportunamente se fijará para seguir el orden del día pendiente.

Nueva publicación de Linera

«Máximas morales».

El amigo Emilio González Linera ha dado a la publicidad un nuevo folleto para la infancia titulado «Máximas morales», que viene a ser como una continuación (y no decimos complemento porque estamos seguros de que este folleto no será el último de la misma índole que publique el autor) del folletito que con el título de «Catecismo humano-social» escribió y tiene a la venta González Linera.

La nueva producción de este autor, que tanto hace por la educación y por elevar el nivel moral de la infancia, consta de dieciséis páginas, en las que el lector, no solamente el niño, sino el adulto, puede aprender con deleite máximas morales cuyo conocimiento le será de gran provecho, y más todavía si procura, por lo menos, ponerlas en práctica y divulgarlas.

El folleto cuesta solamente diez céntimos, y se halla de venta en la tipografía del autor, San Lucas, 5, Madrid, y en la Administración de EL SOCIALISTA.

Con este nuevo folletito para la infancia cumple al pie de la letra el amigo Linera el lema que él mismo pone en todas sus producciones: «Educar es un deber.»

Crónica teatral

PAVON.—Presentación de la compañía de variedades.

Ayer hizo su presentación en el teatro Pavón la nueva compañía de variedades.

Trabajaron los siguientes artistas: Africa Egea, concionista; Pilar Gómez, bailes; las hermanas Soldevilla, con sus atracciones coreográficas; Los Castilla, acróbatas olímpicos; el niño de Tetuán y el niño de Sabicas, cantador y tocador de flamenco; Venus, ventrílocuo y malabarista, y en último término, y como número fuerte, La Argentinita.

Todos los artistas oyeron aplausos; pero singularmente, y por el orden que citamos, gustaron al público e hizo que repitieran sus respectivos trabajos, las hermanas Soldevilla, el niño de Tetuán y el de Sabicas, el ventrílocuo y malabarista Venus y los acróbatas Los Castilla, número muy notable.

Merece párrafo aparte La Argentinita, que en todos los trabajos que ejecutó demostró su arte fino y su gracia; pero a fuer de sinceros hemos de decir que nos parece que sobresale más su arte en lo que es típicamente suyo, y que no necesita La Argentinita salirse de su marco, admirable marco de gran artista, para que el público la otorgue todos los aplausos que ella merece.—R. M. S.

La suspensión de "El Norte de Castilla"

Los periodistas que hacen información en la Presidencia visitaron al general Vallespinosa para pedirle que se abrogue la orden de suspensión de veinte días del periódico de Valladolid «El Norte de Castilla».

El general Vallespinosa dijo que estaba enterado del asunto, que se tomaría interés por el mismo y que lo llevaría hoy al Consejo del Directorio.

También han dirigido los periodistas un telegrama al gobernador de Valladolid interesándole la revocación de la orden de suspensión.

«El Norte de Castilla» fué suspendido hace ocho días por haber publicado una nota del Directorio en extracto.

Los periodistas, tanto en la visita al general Vallespinosa como en el telegrama dirigido al gobernador de Valladolid pusieron de manifiesto que el extracto publicado por «El Norte de Castilla» era copia del que publicó un diario de Madrid y que desde aquí se envió a gran número de periódicos de provincias, y que no fué intencionado, sino que el extracto obedecía a las exigencias del servicio.

CEDULAS PERSONALES

Se recuerda a los contribuyentes que el 31 de este mes termina la prórroga concedida por la Alcaldía para la expendición de cédulas sin recargo.

Notas deportivas

El Athletic, a Gijón.

El campeón madrileño ha salido para Asturias, donde jugará dos partidos con el Sporting de Gijón.

Según leemos en la prensa asturiana, formará pareja con Olaso el defensa del Madrid, Escobal.

Los partidos se jugarán los días 25 y 26.

El Madrid, a La Coruña.

Con el nombre de reserva ha salido para Galicia un equipo del Madrid del que forman parte Martínez, Escobal, Quesada, Mejías, González, Illera, Muñagorri, Moraleda, Monjardín, Pérez (Félix), Del Campo.

Jugarán con el Deportivo de La Coruña los días 24 y 25, según dice «El Faro de Vigo».

Explosión de una bomba en Spezia

Resultan tres heridos.

ROMA, 23.—En el aeropuerto de Spezia ha hecho explosión una bomba, causando daños materiales que se evalúan en un millón de liras.

A consecuencia de la explosión han resultado tres heridos.

Se ignoran hasta ahora más detalles del suceso.—Radio.

Los socialistas y el Pacto de seguridad

En Bruselas se ha verificado una reunión de delegados de los Partidos Socialistas Francés, Belga y Alemán, con objeto de examinar diferentes cuestiones planteadas en el curso de las negociaciones existentes entre Alemania, Francia y Bélgica a propósito del Pacto de seguridad. Francia ha estado representada por León Blum, Grumbach, Longuet y Renaudel; Bélgica por Brouckère y Vanrosbroeck y Alemania por Hilferding y Wells.

Los delegados llevaban el encargo de examinar los asuntos siguientes:

Primero. Condiciones en las cuales serían garantizados los Tratados de arbitraje pendientes entre Alemania de una parte y Polonia y Checoeslovaquia de otra.

Segundo. Condiciones en las cuales Alemania podría ser miembro de la Sociedad de Naciones.

Tercero. Condiciones en las cuales uno de los Estados firmantes de los diferentes Tratados pendientes podría considerarse que había recurrido a la guerra.

Después del cambio de impresiones entre los delegados acerca de los puntos transcritos, facilitóse a la prensa la siguiente nota:

«Del primer examen hecho por los delegados resulta, por un lado, que las dificultades actualmente pendientes entre las potencias podrían haberse evitado si todos los Estados interesados hubiesen persistido en el proyecto de Protocolo elaborado en septiembre último en Ginebra; por otro lado, que todavía hoy es posible resolverlas o suprimirlas mediante la aplicación pura y simple del Pacto de la Sociedad de Naciones, con la única condición de que Alemania entre en la Sociedad de Naciones con derechos y deberes iguales a los de las demás naciones, pues el Pacto prevé, en efecto, que salvo el caso de recurrir a la guerra, regulado por el artículo 16, no corresponde a ninguna de las potencias decidir por sí sola si hay violación de los Tratados equivalente a un acto de fuerza, y los Tratados de arbitraje y de garantía no pueden conferir a ninguna de ellas derechos más amplios u obligaciones más estrictas que las que resultan así del Pacto mismo.

Y por último, que los recelos manifestados por la opinión alemana y la rusa respecto a los modos de aplicación del artículo 16 del Pacto en caso de conflicto en que Rusia estuviera mezclada, perderían en gran parte su razón de ser si Rusia misma viniese a ocupar un lugar en la Sociedad de Naciones.»

Los delegados acordaron proseguir más tarde sus trabajos en otra reunión, a la cual serán invitados los representantes de los Partidos Socialista polaco y checo. Dicha reunión se celebrará antes del próximo Congreso internacional de Marsella.

La revista científica RADIOCIENCIA POPULAR debe ser leída por los amantes de las ideas progresivas.

Nota de la Asociación Radio Española

Hemos quedado altamente sorprendidos al saber la distribución del horario que para el próximo mes de agosto ha de regir en las emisiones de las estaciones de esta corte.

En el reparto de las horas se asigna a la Asociación Radio Española las de cuatro a seis de la tarde, justificándose tal determinación alegando la poca potencia con que transmite, así como la mediocridad de sus programas, e invocando los intereses de los radioescuchas, ya que éstos resultan perjudicados al dejar de oír magníficos programas en las horas en que emite la Asociación Radio Española.

Considerábamos hasta ahora que la Junta inspectora de Radiocomunicación tendría por misión amparar los derechos de los radioescuchas, que, situados legalmente con arreglo al reglamento, satisfacen el importe de sus licencias y se agrupan para poseer una estación emisora y escuchar por ella aquello que más les agrade, puesto que para ello pagan, pero vemos que en esta consideración estábamos equivocados, puesto que invocando el interés del radioescucha clandestino, usufructuadores del producto del esfuerzo de los demás, se les priva a los que se hallan en situación legal de poder oír a las horas que más les plazca aquello que les convenga y que pagan con su dinero.

La Dirección general de Comunicaciones debería tener en cuenta que los intereses a defender son aquellos que están representados por la legalidad, y que, a tal efecto, no hay más radioescuchas que los provistos de licencia, y que éstos están agrupados en mayoría en la Asociación Radio Española, y, por tanto, está manifiestamente en pugna con el derecho la resolución tomada.

Respecto a la poca potencia de la estación emisora debió tenerse en cuenta antes de autorizarla, puesto que el caso no está previsto en el actual reglamento; además de que los llamados a quejarse de ello son los que pagan sus emisiones. Sin embargo de todo, podemos demostrar que con aparatos de galena se oye la estación a treinta y cuatro kilómetros de Madrid, y con aparatos de lámparas se oye en Madrid con tanta potencia como la que más, a pesar de su débil generador; demostraremos a quien lo pretenda que con una lámpara equidistante de cualquiera otra emisora en Madrid se oye con más potencia que alguna denominada potentísima. Sobre todo hay que tener en cuenta que ningún fundamento legal autoriza a clasificar las horas de emisión según la potencia de la estación.

Otro asunto es el de considerar como mediocres los programas emitidos por la Asociación Radio Española. ¿En qué artículo del reglamento se establece clasificación de programas? ¿Dónde se indican las normas para clasificarlos? ¿Poseen los señores que componen la Junta inspectora de Radiotelefonía la autoridad artística precisa para calificar los programas?

Contéstense estas preguntas, y como el resultado será negativo, dígase si tiene derecho el que paga sus emisiones a oír aquello que mejor le plazca, siempre que respete los preceptos reglamentarios de que no se radiarán asuntos de índole política, social o religiosa.

Los programas emitidos hasta ahora son a base de música española, y de ella la más popularizada, pues tomando por lema el nombre de nuestra Asociación, queremos que nuestros gloriosos músicos predominen sobre los extranjeros.

Mal parados han quedado los señores que en distintas ocasiones han pedido la repetición de números como el dúo de «La viejecita», el de «Bohemios», el monólogo de «La tempestad», la salida del tenor de «Marina» y otros muchos por el estilo; cuando han pedido estas repeticiones demostraron su depravado gusto artístico. ¿Y la Sociedad de Autores? ¿Cómo no toma la determinación de disolverse, ya que la música de su archivo es clasificada como mediocre? Hasta ahora se consideró la música española tan buena como la mejor; desde hoy ya se sabe que, por obra y gracia de la Dirección General de Comunicaciones, la música de Chueca, Chapí, Arrieta, Usandizaga, Guerrero, Luna y mil otros no pasa de la mediocridad.

Si se aduce que considerar como mediocres los programas es por ejecutantes y no por los compositores, ahí están esperando, en el estudio de la Asociación Radio Española, a que personas de capacidad técnica les examine en la ejecución de las obras que han figurado en los programas.

Queda, pues, patente que los hechos son arbitrarios y que para tener el amparo de la Junta inspectora de radiodifusión es preciso salirse de la legalidad y no proveerse de licencia, ya que las medidas tomadas se dirigen a beneficiar a los que escuchan clandestinamente.

Noticias telegráficas de última hora

En provincias

Contra un ex juez de primera instancia.

BARCELONA, 24.—En el Juzgado de guardia se ha presentado una denuncia contra un ex juez de primera instancia de esta ciudad, magistrado actualmente en una de las Audiencias catellanas.

La denunciante era dueña de una casa en la calle de Mallorca, cuyo valor se calcula en 350.000 pesetas.

Su familia era amiga de la del juez, y hallándose en un apuro económico le pidió dinero al juez, quien la prestó 5.000 pesetas, mediante unas letras de cambio con la fecha del vencimiento en blanco.

La firmante hacía donación al juez de la finca mediante escritura notarial; pero con la condición de hacer otra contraescritura que dejase sin efecto la donación.

Presentadas las letras al cobro, la señora prometió pagarlas, exigiendo la entrega de la casa, a lo que se negó el juez, diciendo que la finca era bien suya.

Además, se dice que una hija del juez vivía en uno de los pisos de la casa pagando 60 pesetas menos mensuales de las que debía pagar.

La denunciante justifica lo señalado de la donación diciendo que tiene esposo e hijos, y que por deber, ya que no fuera por egoísmo, debe conservar la finca.

Como el denunciado es un magistrado, el juez de guardia ha remitido la diligencia al Tribunal Supremo.—Mencheta.

Del extranjero

Delegado a la Asamblea de la Sociedad de las Naciones.

RIO JANEIRO, 24.—El señor Raúl Fernández ha sido nombrado delegado del Brasil en la VI Asamblea de la Sociedad de las Naciones.—Agencia Americana.

El 24 de octubre serán las elecciones presidenciales.

SANTIAGO DE CHILE, 24.—La fecha de las elecciones presidenciales ha sido fijada por un decreto para el día 24 de octubre próximo y la de las elecciones generales para el 22 de noviembre.—Agencia Americana.

El centenario de la República de Bolivia.

LA PAZ, 24.—Con motivo de las fiestas del centenario de la República de Bolivia, la Argentina enviará aquí una escuadrilla aérea.—Agencia Americana.

Expulsión de misioneros.

MEJICO, 24.—Por ejercer funciones eclesiásticas contrarias a la Constitución han sido expulsados del territorio mejicano once misioneros extranjeros.—Agencia Americana.

Proceso contra banqueros alemanes.

BUENOS AIRES, 24.—El asesor de la Municipalidad de Buenos Aires ha dado a conocer sus conclusiones en el asunto de la diferencia con el Banco Baring Brothers, aconsejando que se abra un proceso contra los banqueros alemanes que han participado en la operación.—Agencia Americana.

Nuestra denuncia relativa a la falta de numeración y fecha en las papeletas que se venían utilizando para la recaudación del arbitrio del vendido ambulante, ha producido los naturales efectos.

El encargado de numerar y fechar estas papeletas es el empleado municipal señor Castillo, recomendado del señor Prats, por cuya labor percibe una gratificación.

Hace unos ocho meses que viene cobrando la gratificación sin hacer el trabajo encomendado. En estos momentos se halla fuera de Madrid, seguramente veraneando.

El señor Mañas, que, al parecer, no se había enterado de esto, cosa extraña, por cierto, ha requerido a dicho funcionario para que se presente. ¿Para qué?

Suponemos que se instruirá expediente, y se le obligará a reintegrar el dinero cobrado sin realizar la función que le estaba encomendada, y, además, se le exigirá la responsabilidad a que haya lugar.

¿Lo impedirá la influencia del señor Prats?

LA MUTUALIDAD OBRERA

Adquisición de local para la Clínica

Los compañeros que quieran prestar ayuda para este fin pueden hacerlo en los Consultorios de esta entidad, en las Oficinas y por conducto de los cobradores.

Con un pequeño esfuezo que todos realicemos se logrará sacar adelante nuestro proyecto, y La Mutualidad tendrá su local propio donde instalar su Clínica.

¡Adelante, camaradas, con nuestra obra!

Otra vez el problema del pan

Unos obreros panaderos han remitido a la prensa una comunicación en la que acusan a los industriales de cometer la grave falta de no hacer pan de familia para obligar a la clientela a adquirirlo de lujo, que es mucho más caro.

Y la prensa pregunta: ¿Es esto verdad?

Claro que es verdad, y ello se viene haciendo ya hace tiempo. Claro que ahora los patronos aprietan un poco más en vista de que nadie les llama la atención.

A tal extremo es verdad, que hay barriadas en las que ya ha habido «colas» para adquirir el pan de familia, y algunas de las mujeres, después de aguardar mucho tiempo, han tenido que irse a sus casas sin el pan que necesitaban para la familia.

¿Es esto tolerable? No, pero se tolera.

Los fabricantes de pan suelen decir, para justificar su conducta, que a ellos no se les facilita suficiente cantidad de harina de tasa para la fabricación del pan de familia.

¿Es esto cierto? Y en caso de que lo sea, ¿qué culpa tiene el público, que es quien sufre las consecuencias?

Y todo esto ocurre en el momento en que se nos anuncia una extraordinaria cosecha de trigo, no suficiente, sino superior a satisfacer las necesidades del consumo nacional. ¿No dicen que la abundancia hace bajar la mercancía?

Claro es que la experiencia de estos últimos años nos dice todo lo contrario.

Hoy hubo aun más falta de pan que otros días. En los barrios populares abundaron las «colas», y los tahoneros no querían vender el pan de familia.

Como puede verse, el deseo de estos industriales de plantear un serio conflicto es patente.

¿Se corregirá esto?

Banda municipal

Concierto en Rosales.

Programa del concierto que celebrará en Rosales el día 26 de julio de 1925, a las diez de la noche:

PRIMERA PARTE

«National emblem» (marcha).—Bagley.

«Alalás» y «Alborada gallega».—Montes.

«Scherezade» (suite sinfónica): 1, Largo maestoso. Allegro non troppo; 2, Lento. Andantino. Allegro molto.—Rimsky-Korsakow.

SEGUNDA PARTE

Paráfrasis de Walter de «Los maestros cantores».—Wágner.

Fantasía de «La reina mora».—Serrano.

«Tarantela».—Goltschalk.

La acción obrera

ALBAÑILES

El III Congreso de la Federación Nacional de la Edificación.

En el teatro de la Casa del Pueblo celebró junta general extraordinaria la Sociedad de Albañiles «El Trabajo».

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se discutió una petición de préstamo de 15.000 pesetas hecha por una entidad de provincias, y fué denegada por no permitir las circunstancias atenderla.

La Directiva dió cuenta de las dos circulares remitidas por la Federación Nacional de la Edificación referentes a la fecha y localidad en que ha de celebrarse el III Congreso nacional de dicho organismo, y se acordó proponer que la fecha sea el 13 de octubre del año actual y la localidad, Madrid.

Fueron aprobadas varias proposiciones y temas para presentar al referido Congreso por mediación de la Federación Local, y que por la importancia de unas y otros publicaremos con detalle en uno de los próximos números de EL SOCIALISTA.

ENCUADERNADORES «EL LIBRO»

Se celebrará el primer aniversario.—Se acuerda adquirir acciones de la Cooperativa Gráfica Socialista.

En el salón pequeño de la Casa del Pueblo celebró anoche junta general la Asociación de Encuadernadores «El Libro», Sección de la Federación Gráfica.

Presidió el compañero Losa y actuaron de secretarios Pol y Primitivo Pérez.

Fueron aprobadas las actas, el estado de cuentas y las relaciones de altas y bajas.

La Directiva dió cuenta de su gestión en cuantos asuntos ha intervenido, y fué aprobada por unanimidad.

Se aprobó una proposición para conmemorar el día 23 de septiembre el primer aniversario de la Asociación, y se acordó celebrar con tal motivo una reunión fraternal, en la que se servirá un te.

El acto lo organizará una Comisión compuesta de tres compañeros de la junta general y los que designe por sí la Directiva.

Se leyó la circular referente a la creación de una Cooperativa Gráfica Socialista, y se acordó adquirir acciones de la misma, quedando esto a cargo de la Directiva.

Fueron hechas varias preguntas, a las que contestó satisfactoriamente la Directiva.

CERRADORES Y REPARTIDORES DE PERIODICOS

Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria, correspondiente al segundo trimestre de este año, los días 27, 28 y 30 del actual, a las diez y media de la mañana, en el salón pequeño de la Casa del Pueblo, para tratar el siguiente orden del día:

Actas anteriores, cuentas, altas y bajas, gestión de la Directiva, proposiciones de la misma y preguntas y proposiciones de los asociados.

Dada la gran importancia de los asuntos que han de tratarse, se ruega a todos los asociados la puntualidad y asistencia, con el fin de poder terminar el orden del día en las fechas señaladas.

«SALUD Y CULTURA»

La Sociedad «Salud y Cultura» se reunirá pasado mañana, domingo, a las ocho de la mañana, en la plaza de España, para verificar una excursión a la Fuente de las amas.

REUNIONES PARA MAÑANA

En el salón grande: A las seis de la tarde, Litógrafos.

En el salón pequeño: A las ocho de la noche, Obreros municipales (Parques y Jardines).

Rogamos a nuestros colaboradores que hagan cortos sus trabajos, pues de lo contrario no podremos publicarlos, por falta de espacio.

Información de sucesos

Una denuncia.

En la Inspección de vigilancia de Atocha denunció esta mañana Angel Catalina López la sustracción de dos cajas que contenían medias de seda valoradas en 920 pesetas.

Arrollado y muerto por un automóvil.

A última hora de la tarde de ayer, en la carretera de La Coruña, cerca del Puente de los Franceses, fué arrollado por el automóvil 8.938-M., que conducía Francisco Urquijo de Federico, el carretero Gustavo de Diego Santos, de treinta y nueve años de edad, con domicilio en el callejón del Alamillo, 1.

A consecuencia de las graves lesiones que sufría el infortunado carretero falleció a los pocos momentos.

Leed

el libro de F. Largo Caballero, «Presente y futuro de la Unión General de Trabajadores de España», dirigiendo los pedidos al apartado 10.036, Madrid.

Espectáculos

Funciones para mañana.

ALKAZAR.—A las seis y media, El príncipe Carnaval y El suicidio de Lucerito.—A las diez y tres cuartos, La mujer artificial o La receta del doctor Miró.

PARDIÑAS.—A las cinco y tres cuartos, La República del amor.—A las seis y tres cuartos, La contrabandista y La Corte de Faraón. A las diez y media, La Corte de Faraón.—A las once y tres cuartos, La contrabandista.

PAVON.—A las seis y tres cuartos y a las diez y tres cuartos: Exito rotundo de las hermanas Soldevilla, Niño de Tetuán, Niño de Sabicas y la famosa Argentinita.

JARDINES DEL RETIRO.—A las siete, selección de variedades.—A las diez y media, La mujer chic (cuarenta artistas).

IMPRENTA: MADERA, 8.